

EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL CONTEXTO ESCOLAR

ALEJANDRO CARDONA CARDONA  
LUIS ALBEIRO GIRALDO CIFUENTES  
PABLO ESNEYDER OSPINA ZAPATA

Trabajo de Grado

Asesora LIGIA ESTELA LOPEZ BEDOYA  
Magister en Educación

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MEDELLÍN

2008

## RESUMEN

Durante la práctica pedagógica realizada en la Institución Educativa Javiera Londoño en el año 2007, se observa un ambiente de conflicto en las y los estudiantes de 5º de primaria, generado por constantes agresiones verbales y físicas, estados de ánimo intolerantes, actitudes deshonestas y una disciplina autocrática en las aulas de clase y surge la necesidad de centrar este estudio en la educación para la convivencia, que se propone hoy buscar la formación de estudiantes con relaciones verdaderamente humanas dentro de las instituciones, indispensables para mantener la convivencia pacífica.

Desde el punto de vista curricular este proyecto enmarcado en la transversal formación en competencias ciudadanas y centrada en educación para la convivencia y la paz, está referido a dos ámbitos:

- La atención a las relaciones interpersonales y la convivencia en clase.
- La educación en valores, actitudes y habilidades sociales como respeto al otro, tolerancia, solidaridad y negociación de conflictos.

Por ello, a partir del siguiente interrogante: ¿Es posible que las y los estudiantes que cursan 5º de primaria en el año 2007, en la Institución Educativa Javiera Londoño construyan convivencia pacífica en su ambiente escolar, fortaleciendo las competencias ciudadanas denominadas convivencia y paz, a través de algunas estrategias pedagógicas?, los autores de este estudio se proponen implementar variadas y significativas estrategias pedagógicas para desarrollar y practicar las habilidades sociales o competencias esenciales para una sana convivencia escolar y para la formación de ciudadanos responsables en el cumplimiento de sus deberes y en el respeto de sus derechos.

Lo anterior hizo viable vivenciar las competencias ciudadanas, denominadas convivencia y paz esenciales para iniciar a las niñas y los niños de manera conciente y reflexiva, en la práctica de las habilidades sociales que les permitan ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos como horizonte para reflexionar y comprender su verdadero sentido para incorporarlos en la vida cotidiana: aprender a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando éstos estén en riesgo.

Fortalecer la convivencia en el ambiente escolar mediante la práctica de tolerancia y responsabilidad, participación y democracia, conflicto y justicia, es campo privilegiado, para desarrollar la línea de investigación formación ciudadana, orientada a conformar comunidad y convivencia permanente desde el marco de los derechos universales, los valores y principios éticos.

**CONCEPTOS CLAVES:** competencias ciudadanas, habilidades sociales, convivencia pacífica, respeto, tolerancia, conflicto, mediación, dilema, trabajo cooperativo.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1 APROXIMACIÓN AL CONTEXTO DONDE SE REALIZÓ LA PRÁCTICA	10
1.1.1 Diagnóstico de la Institución y de la comunidad	11
1.1.2 Contextualización Socioeconómica, Política, Cultural y Educativa	12
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	14
1.3 JUSTIFICACIÓN	15
1.3.1 Importancia del proyecto	16
1.3.2 Aspectos que limitan o facilitan la solución del problema planteado	16
1.3.3 Alternativas de solución y selección de la más viable	17
1.4 FORMULACION DE LA PREGUNTA	18
1.5 APORTE DEL PROYECTO AL NUEVO CONOCIMIENTO	18
2. MARCO REFERENCIAL	19
2.1 MARCO TEÓRICO	19
2.1.1 Marco legal de la educación para la convivencia, en Colombia	19
2.2 BASES TEÓRICAS	27
2.2.1 Competencias y desarrollo humano	27
2.2.2 ¿Qué son las competencias ciudadanas?	30
2.2.3 Educar para la convivencia es educar para la paz	35

2.2.4	La educación en valores: fundamento de la educación para La convivencia	38
2.2.5	Los conflictos en la escuela	43
2.2.6	Estrategias pedagógicas para la construcción de la convivencia Pacífica en el contexto escolar	51
2.3	MARCO CONCEPTUAL	57
3.	OBJETIVOS	61
3.1	OBJETIVO GENERAL	61
3.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	61
4.	DISEÑO METODOLÓGICO	62
4.1	ESTRUCTURA DEL DISEÑO	62
4.2	LISTA Y CARACTERIZACIÓN DE LAS VARIABLES	62
4.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	63
4.3.1	Población	64
4.3.2	Muestra	64
4.4	ACTIVIDADES REALIZADAS	64
4.4.1	Diseño y aplicación de instrumento	64
4.4.2	Codificación, procesamiento, análisis e interpretación de datos	65
4.5	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	65
4.5.1	Elaboración de tablas y gráficas	65
4.5.2	Análisis de datos estadísticos	76
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78

BIBLIOGRAFÍA	80
ANEXOS	84
Anexo 01. DISPOSICIONES LEGALES CITADAS EN EL TRABAJO	84
Anexo 02. ENCUESTA 1: PARA ESTUDIANTES	84
Anexo 03. ENCUESTA 2: PARA PADRES DE FAMILIA	87
Anexo 04. TABLAS Y GRÁFICOS ADICIONALES	88
Tabla 04. Actitud del padre frente a un robo	88
Gráfico 04.	88
Tabla 05. Actitud del padre frente a una pelea de su hijo	89
Gráfico 05.	90
Tabla 06. Frecuencia para mentir a sus padres	90
Gráfico 06.	91
Tabla 07. Relaciones con los miembros de la familia	91
Gráfico 07.	92

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01. Edad	64
Tabla 02. Sexo	65
Tabla 03. Grado y grupo	66
Tabla 04. Respeto por los objetos ajenos	67
Tabla 05. Actitud frente a peleas de sus compañeros	68
Tabla 06. Actitud frente a un hecho de robo	69
Tabla 07. Actitud al presentar una evaluación	70
Tabla 08. Actitud frente a la dificultad de un compañero	71
Tabla 09. Colaboración frente a la inasistencia de compañeros a clase	72
Tabla 10. Armonía al realizar trabajos en clase	73
Tabla 11. Reconocimiento de sus mentiras	74
Tabla 12. Reconocimiento de maltrato a sus compañeros	74

## LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 01. Edad	64
Gráfico 02. Sexo	65
Gráfico 03. Grado y grupo	66
Gráfico 04. Respeto por los objetos ajenos	67
Gráfico 05. Actitud frente a peleas de sus compañeros	68
Gráfico 06. Actitud frente a un hecho de robo	69
Gráfico 07. Actitud al presentar una evaluación	70
Gráfico 08. Actitud frente a la dificultad de un compañero	71
Gráfico 09. Colaboración frente a la inasistencia de compañeros a clase	72
Gráfico 10. Armonía al realizar trabajos en clase	73
Gráfico 11. Reconocimiento de sus mentiras	74
Gráfico 12. Reconocimiento de maltrato a sus compañeros	74



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado se centra en el grupo de competencias ciudadanas denominadas convivencia y paz, que se consideran fundamentales para la solución de conflictos que se presentan en la vida cotidiana de las y los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa Javiera Londoño (sede Sofía Ospina), por falta de solidaridad, respeto y tolerancia hacia los demás.

El objetivo de este estudio es la implementación de estrategias pedagógicas para fortalecer el ejercicio de algunas competencias ciudadanas que facilitan la construcción de la convivencia pacífica, para lograr que los conflictos que se presentan en las aulas de clase sean espacios de reflexión para alcanzar la paz como derecho fundamental de los colombianos.

La importancia radica en que cada estudiante tome conciencia acerca de la necesidad de vivenciar estas competencias en su ambiente escolar de manera permanente para el bienestar personal y social.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El problema de investigación que a continuación se plantea, surge en el contexto donde los maestros en formación, autores de este estudio realizan la práctica pedagógica en el año 2007.

### **1.1 APROXIMACIÓN AL CONTEXTO DONDE SE REALIZÓ LA PRÁCTICA**

La Institución Educativa Javiera Londoño, Barrio Sevilla, del núcleo educativo 917, ofrece los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica. En el año 2007 atiende un total de 2500 estudiantes y cuenta con una planta de cargos conformada por un rector, cuatro coordinadores, setenta docentes y personal de oficios varios.

Por su posición geográfica la Institución Educativa Javiera Londoño, sede Sofía Ospina, barrio Sevilla, tiene grandes ventajas a nivel cultural, educativo, recreativo, social, económico y por los servicios de salud y transporte que caracterizan el sector, debido a su cercanía a la Universidad de Antioquia, al Parque Norte, al Jardín Botánico, al Parque Explora, al Parque de los Deseos, al Planetario Municipal, al Hospital San Vicente de Paúl, a la IPS de la Universidad de Antioquia y a las estaciones del metro: Hospital y Universidad.

La sede Sofía Ospina, donde se realizó este estudio, está ubicada en el Barrio Sevilla, en la Carrera 52 No. 67-75, entre la carrera Carabobo, la avenida del Ferrocarril y la calle Barranquilla.

El acceso para el estudiantado y público en general, no es fácil y seguro debido al enorme flujo vehicular del sector. En la carrera Carabobo, frente a la planta física de la Sede Sofía Ospina, se construye en la actualidad, la vía para el metro plus.

La estructura de su planta física cuenta con: ocho aulas, tres para preescolar y cinco para primaria, una oficina de coordinación, una sala de profesores, una biblioteca bien dotada con libros de literatura, diccionarios, constituciones, enciclopedias, atlas y textos de las diferentes áreas del conocimiento para todos los grados, dos aulas múltiples, una para actos cívicos y la otra para actividades extracurriculares, una sala de informática con doce computadores en buen estado, tres unidades sanitarias, una para niñas y otra para niños de los grados quinto y otra unidad para los infantes del preescolar, una cocina con comedor escolar, un cuarto para los vigilantes, una cafetería, un patio de recreo, dos placas deportivas, un parque infantil para preescolar y un cuarto de san alejo.

**1.1.1 Diagnóstico de la Institución y de la comunidad.** Al revisar el PEI de la Institución Educativa Javiera Londoño, barrio Sevilla, se encuentra en el horizonte institucional, es decir, en su filosofía, misión y visión una propuesta de educación para la dignidad humana basada en los principios de la paz, justicia, libertad y reconciliación a partir de la realidad existente y un marcado interés por la formación de personas que respeten la vida y los demás derechos de las personas como contribución a la paz y convivencia, así como por la autoestima y valoración de si mismo.

La misión de la institución plantea: “el ejercicio de nuestros valores éticos, morales, religiosos, políticos y ciudadanos; la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente de la vida y el tiempo, la solución de conflictos y problemas, los espacios para la comunicación, la negociación para la paz”, así

como el desarrollo de habilidades, la capacidad para tomar decisiones y la formación de ciudadanos íntegros.

Se encuentra además que para fomentar en los estudiantes el respeto y la convivencia, la Institución Educativa busca a través del manual de convivencia, mejorar las relaciones inter e intrapersonales en los espacios de la comunidad educativa, crea la asignatura Urbanidad y Cívica e implementa algunas acciones, pero no se evidencia el impacto esperado.

Los autores de este estudio realizan la práctica pedagógica en la sede Sofía Ospina, jornada de la tarde donde funcionan actualmente los grados quinto de la básica primaria y allí se observan distintas situaciones y problemáticas que afectan la convivencia, como: falta de respeto, de tolerancia, de solidaridad, de compromiso y de honestidad, por parte de algunos estudiantes que no vivencian con sus pares y con el resto de la comunidad educativa estos valores, porque en el círculo familiar y escolar no se le da trascendencia a su significación.

**1.1.2 Contextualización Socioeconómica, Política, Cultural y Educativa.** Las y los estudiantes de la Institución Educativa Javiera Londoño en su mayoría provienen de barrios como Moravia, Sevilla, El Bosque, Campo Valdés, Aranjuez, Santa Cruz, La Rosa, ubicados en la comuna nororiental, pertenecen a los estratos socio económicos uno, dos y tres. Las edades de las y los estudiantes que cursan grado 5º, en la sede Sofía Ospina en el año 2007, oscilan entre los 9 y 13 años, siendo la edad promedio 10 años.

La mayoría de los padres de familia o las personas con quienes conviven los estudiantes no poseen un empleo fijo, ya que se evidencia que solo el cincuenta por ciento (50%) de ellos laboran y de estos el setenta por ciento (70%) se desempeñan en trabajos del sector informal como comidas rápidas, venta de

minutos de celular, alistadores o lavadores de carros; el veinte por ciento (20%) son conductores no afiliados a una empresa de transportes y el 10% trabajan en confecciones a terceros, lo que no brinda una economía estable en el hogar, situación que genera enfrentamientos entre los miembros de la familia y malnutrición en los estudiantes, quienes en ocasiones manifiestan no haber almorzado antes de ir a estudiar y una motivación para asistir a la institución educativa, es el complemento alimenticio que allí se les ofrece.

Sumado a la carencia económica, las y los estudiantes viven en un contexto de alto riesgo y vulnerabilidad por la ubicación de sus viviendas, se observan además altos grados de violencia en el ámbito intrafamiliar y social, situación que los pone en riesgo de consumo de drogas, alcohol, prostitución, delincuencia común y de involucrarse en grupos al margen de la ley. Se detectan algunos casos especiales donde las niñas de corta edad se relacionan sentimental y afectivamente con personas pertenecientes a grupos al margen de la ley, niños con algún conocimiento en el manejo de armas y consumo de drogas, otros que vivieron un fuerte impacto al ver asesinar a sus padres y otras situaciones de violencia comunes en estos barrios.

La falta del padre en el hogar obliga a las madres a buscar trabajo, por ello, se presentan dificultades a nivel afectivo, emocional, comportamental y económico, debido a la falta de un acompañamiento adecuado en el proceso educativo que sus hijos necesitan, dejando esta labor a los docentes, de ahí el bajo rendimiento observado ya que los estudiantes no demuestran interés por el estudio y no entregan trabajos de manera puntual o realizan copia de los elaborados por sus compañeros. Se evidencia a la hora de calificar la copia de un trabajo hasta veinte (20) veces.

Encuestas realizadas a las y los estudiantes, arrojan datos que muestran como algunos niños y algunas niñas a pesar de las adversidades, sueñan con ser

médicos, enfermeras, cantantes, ingenieros, pero también llama la atención que la tercera parte de los niños desean ser policías o militares, lo que muestra como el entorno crea en ellos un deseo por la manipulación y el manejo de las armas o porque a través de instituciones del orden cambie un poco el entorno social en que viven, caracterizado por la violencia y la pobreza.

Los niños y las niñas del grado quinto manifiestan afición por la música: el 75 % se inclinan por el género del reggaetón y el otro 25 % por el pop latino, el vallenato, rancheras y música popular. También se evidencia afición por el dibujo y las manualidades, razón por la cual el 60 % de los encuestados escogen artística como su materia preferida, dándose por consiguiente gran importancia en la Institución Educativa a actividades en las que las y los estudiantes participan masivamente como: grupo de teatro, danzas folclóricas, torneos deportivos, eventos, celebraciones y festejos religiosos, culturales, cívicos y sociales realizados durante todo el año escolar.

## **1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Día a día los autores de este estudio observan situaciones difíciles como el trato soez y vulgar, la falta de escucha, de respeto y tolerancia de las y los estudiantes con sus compañeros de clase y con el resto de los miembros de la comunidad educativa: profesores de planta, maestros en formación, porteros, personal del restaurante y de la tienda escolar, así como los vecinos de la institución y además se observa con frecuencia agresión física y verbal como mecanismo de solución a sus problemas; en pocas ocasiones buscan ayuda del docente como mediador.

Todas estas situaciones que impiden la convivencia pacífica, generaron entre otros, los siguientes interrogantes:

¿Cómo hacer para que las niñas y los niños se respeten y respeten a los demás?  
¿Cómo defender pacíficamente a alguien que está siendo irrespetado? ¿Cómo transformar democráticamente lo que consideramos violento a nuestro alrededor?  
¿Cómo manejar pacífica y constructivamente los conflictos que se presentan entre las y los estudiantes de 5º de la Institución Educativa Javiera Londoño sede Sofía Ospina?

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

Una mínima reflexión de cuánto se ha expuesto en los apartados anteriores, permite plantear la necesidad de centrar este proyecto de investigación en la educación para la convivencia, para iniciar a las niñas y los niños de manera consciente y reflexiva, en la práctica de las habilidades sociales en el campo general de la sociabilidad: relaciones familiares, de camaradería, de cooperación, etc., así como en el ámbito ciudadano, es decir en la formación cívica.

Por tanto, la educación social a la que desde ahora vamos a llamar educación para la convivencia, ha de proponerse hoy buscar por definición una formación de estudiantes con relaciones verdaderamente humanas dentro de las instituciones, indispensables para mantener la convivencia pacífica.

La creación de la convivencia pacífica en la sede Sofía Ospina, de la Institución Educativa Javiera Londoño, sería en efecto, el logro más positivo, para ello, se propone diseñar e implementar con la participación de todos los docentes, variadas y significativas estrategias para desarrollar y practicar las habilidades sociales o competencias esenciales para una sana convivencia escolar y familiar y para la formación de ciudadanos responsables en el cumplimiento de sus deberes y en el respeto de sus derechos.

**1.3.1 Importancia del proyecto.** Construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo son competencias ciudadanas enmarcadas en la perspectiva de los derechos humanos que brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para reconocer el valor de la persona como ser humano, para comprender las relaciones hombre- medio y a su vez circunstancias nuevas y para solucionar conflictos.

Si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños y las niñas podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y su reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán, de verdad y no sólo en teoría, a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando éstos estén en riesgo.

Aunque las Competencias Ciudadanas, son transversales al currículo es importante diseñar y aplicar estrategias pedagógicas para formar en las y los estudiantes una conciencia de sí mismo y desarrollar habilidades fundamentales para la convivencia en una sociedad respetuosa, tolerante y responsable.

**1.3.2 Definición de los aspectos que limitan o facilitan la solución del problema planteado.** Para llevar a cabo este proyecto de investigación, se hace necesario enunciar una serie de factores que obstaculizan la implementación de estrategias que permitan construir y vivenciar las Competencias Ciudadanas, como:



- El autoritarismo que se ha observado en la gran mayoría de las educadoras; la falta de receptividad de las y los estudiantes.
- La pérdida desmedida de tiempo, a la que están sujetos los integrantes de la comunidad educativa, debido a los múltiples actos y compromisos que se realizan en dicha Institución, ya sea por parte de los docentes o de la administración escolar.
- La constante inasistencia escolar y a su vez la falta de compromiso de los padres de familia o adultos responsables para que los estudiantes cumplan debidamente con el horario y con sus responsabilidades.

**1.3.3 Alternativas de solución y selección de la más viable.** Como alternativa de solución, es prioritario implementar en el currículo acciones que permitan determinar la capacidad o disposición que tienen las y los estudiantes para interactuar y comunicarse con los otros, para escuchar y comprender lo que otros dicen, para demostrarles que están siendo escuchados y comprendidos, para “ponerse en los zapatos del otro”, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones y para que solucionen los conflictos por la vía del diálogo y la concertación.

Se considera viable implementar estrategias pedagógicas orientadas a que las y los estudiantes aprendan, desarrollen y practiquen las habilidades sociales, denominadas competencias ciudadanas, esenciales para construir la convivencia pacífica en el contexto escolar.

#### **1.4 FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA**

¿Es posible que las y los estudiantes que cursan 5º de primaria en el año 2007, en la Institución Educativa Javiera Londoño construyan convivencia pacífica en su ambiente escolar, fortaleciendo las competencias ciudadanas denominadas convivencia y paz, a través de algunas estrategias pedagógicas?

#### **1.5 APOORTE DEL PROYECTO A LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO**

Desde el punto de vista curricular este proyecto enmarcado en la transversal formación en competencias ciudadanas y centrada en educación para la convivencia y la paz, está referido a dos ámbitos:

- La atención a las relaciones interpersonales y la convivencia en clase.
- La educación en valores, actitudes y habilidades sociales como respeto al otro, tolerancia, solidaridad y negociación de conflictos.

Considerar la formación ciudadana como un proceso que se puede diseñar, con base en principios claros, implementar con persistencia y rigor, evaluar continuamente e involucrar en los planes de mejoramiento de cada institución, motiva al equipo investigador a implementar estrategias pedagógicas para el aprendizaje de actitudes, valores y comportamientos que lleven al desarrollo de competencias o habilidades sociales en las y los estudiantes, que mejoren por una parte la convivencia en clase y por ende el nivel académico. Esto posibilita la formación de ciudadanos responsables en el cumplimiento de sus deberes y el respeto por los derechos del otro.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1 MARCO TEÓRICO

**2.1.1 Marco legal de la educación para la convivencia, en Colombia.** La Constitución de 1991 reconoce los derechos y deberes que todos tenemos como personas. Como colombianos podemos y debemos ser activos en la construcción de una sociedad más pacífica y, para ello, defender y promover los Derechos Humanos (Artículo 95). Igualmente, respetar la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad propia y la de otras personas, sin discriminar a las personas por ser distintas.

El Artículo 41 establece que: "En todas las instituciones de educación oficiales y privadas serán obligatorios el estudio de la constitución y la instrucción cívica, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana"

La Ley General de la Educación o Ley 115 de 1994, legisla la educación para la convivencia a partir de los siguientes fines y objetivos de la educación:

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

ARTICULO 13. Objetivos comunes de todos los niveles.

b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

ARTICULO 20. Objetivos generales de la educación básica.

d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

ARTICULO 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

La educación para la convivencia, es transversal al currículo pero está directamente relacionada con los temas y contenidos, establecidos, en:

ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.

ARTICULO 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

- Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución y democracia.

- Educación ética y en valores humanos.

Artículo 87 - Reglamento o manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo.

La Ley 136 de 1994 establece que se hace prioritario fomentar valores esenciales para la convivencia como: el respeto y la tolerancia.

“El plan decenal de Educación Colombiano (1996-2005), con su máximo objetivo de “la formación de seres humanos integrales, comprometidos socialmente en la construcción de un país en el que primen la convivencia y la tolerancia, seres humanos con capacidad de discrepar y argüir sin emplear la fuerza”, así como la política educativa para la formación escolar en la convivencia, llevada a cabo por el MEN desde 2001, apuestan decisivamente por “la educación para la paz y la convivencia en el ámbito de la educación formal, es decir, en el contexto de la escuela”; y este desafío, no solo se produce por las circunstancias que afectan al país, sino “porque la escuela tiene una responsabilidad ineludible en la formación de ciudadanos capaces de ejercer la democracia, respetar los derechos humanos y relacionarse entre sí de manera constructiva”. Y es que la convivencia pacífica es una manera de vivir que exige aprender a practicarla puesto que, como cualquier otra, es resultado del aprendizaje”.

De manera paralela empezaron a implementarse en Bogotá después del 2001 unas pruebas sobre Comprensión, Sensibilidad y Convivencia Ciudadana motivadas por la participación de Colombia en el segundo Estudio Internacional de Educación Cívica en el cual participaron 28 países del mundo, donde el país

quedó mal ranqueado y en el marco del Plan Sectorial de Educación para el periodo 2002-2004.

Para responder a los requerimientos de una educación para la convivencia y la ciudadanía, el MEN desarrolla el Programa de Competencias Ciudadanas, el cual incluye:

Formulación de estándares: en el 2003 se definieron los estándares de competencias ciudadanas, que son criterios claros y públicos que permiten establecer cuál es la enseñanza que deben recibir los estudiantes en cada uno de los ciclos de la educación. Son el punto de referencia de lo que un(a) estudiante puede estar en capacidad de saber y saber hacer, en determinada área y en determinado nivel de escolaridad. Los estándares nacionales en competencias ciudadanas que publicó el Ministerio de Educación pretenden ser una guía de cómo llevar a cabo la formación en competencias ciudadanas “Diseñar estrategias con base en principios claros, integradas a los planes de mejoramiento de cada institución y capaces de lograr transformaciones culturales, aún en las zonas más marginadas y en las más afectadas por la violencia”<sup>1</sup>.

Evaluación externa: en todas las escuelas y colegios del país el ICFES en el 2003, aplicó una prueba SABER para Competencias Ciudadanas a los estudiantes de quinto y noveno grado con el fin de identificar cuál es el estado actual de desarrollo de dichas competencias.

Se evalúa a través de 7 componentes, el grado en el cual los estudiantes del país son capaces de contribuir a la convivencia pacífica, de participar

---

<sup>1</sup> Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Para su elaboración se tuvieron en cuenta los documentos desarrollados por los autores de los estándares a lo largo del proceso de su formulación, así como la cartilla publicada en 2004 que circuló con el periódico El Tiempo titulada *Formar para la ciudadanía...sí es posible*.

democráticamente y de respetar y valorar la diversidad y los derechos de los demás en su vida cotidiana:

1. Conocimiento en ciudadanía: información que permite contribuir y promover la convivencia pacífica, participar y respetar la diversidad.
2. Actitudes hacia la ciudadanía: se identifica que tan comunes son ciertas creencias de los estudiantes, ejemplo: usar la agresión cuando se es agredido.
3. Acciones ciudadanas: cómo se ejercen las competencias en la vida cotidiana.
4. Ambientes democráticos: percepciones que tienen los estudiantes de los contextos y ambientes cotidianos.
5. Procesos cognitivos: competencia para ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista y sus intenciones.
6. Manejo de emociones: permite identificar emociones propias, controlar la intensidad de las mismas y expresarlas adecuadamente.
7. Empatía: experimenta sentimientos iguales o parecidos a los que está sintiendo otra persona.

El ICFES elaboró un informe donde se aprecian las varianzas regionales en cada una de los componentes o aspectos evaluados.

Así mismo, elaboró un diagnóstico o estado actual en el desarrollo de estas competencias en cada Institución Escolar. Esto permitió a colegios y escuelas priorizar factores para su plan de mejoramiento y a las secretarías de educación municipal, departamental y al ministerio, organizar acciones de motivación y apoyo para las instituciones escolares desarrollar sus planes de mejoramiento durante el 2004 y el 2005.



- Talleres Regionales para generar capacidad técnica en SED y otras instituciones: con el objetivo de dar a conocer el programa de competencias ciudadanas, se realizaron 36 talleres en todos los departamentos entre los meses de marzo y julio del 2004. En estos talleres se presentaron los resultados de la prueba, los estándares y alternativas pedagógicas, las orientaciones para organizar los foros educativos locales, departamentales y el nacional. Todo lo anterior con el fin de orientar planes de mejoramiento en las instituciones educativas.
- En Noviembre de 2005 se evaluaron de nuevo estas competencias y cada institución escolar pudo comparar sus avances en el desarrollo de las competencias ciudadanas como resultado de los esfuerzos de mejoramiento.
- Planes de Mejoramiento: las Secretarías de Educación Departamentales y Municipales orientan en las instituciones educativas la formulación e implementación de Planes de Mejoramiento que les permita actuar sobre los aspectos que necesitan refuerzos o mayores desarrollos según los resultados regionales en las pruebas.
- Referenciación de Experiencias Significativas y de Programas Pedagógicos Estructurados: El Ministerio de Educación, consciente de la cantidad de iniciativas y experiencias de convivencia escolar que hay en el país, inició una búsqueda de experiencias exitosas de convivencia escolar, en el que se encontraron gran variedad de temáticas que han contribuido enormemente a mejorar las relaciones entre las personas en las instituciones educativas, han logrado sensibilizar a los estudiantes sobre temáticas asociadas a la convivencia como los Derechos Humanos, el respeto por los demás, los valores sociales que permiten una convivencia de calidad. Pero, sobre todo, estas iniciativas han logrado transformar comportamientos y generar conciencia y reflexión sobre la convivencia y la paz. Los programas pedagógicos estructurados son programas provenientes de la investigación y las disciplinas

sociales y educativas que han desarrollado textos teóricos, materiales prácticos y que tienen capacitadores experimentados. Estos programas apoyan las experiencias exitosas y se nutren de ellas para no hablar en el vacío y para enriquecer su reflexión teórica y práctica.

Con relación a la convivencia pacífica la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia, establece:

ART. 41. Obligaciones del Estado. El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá:

5. Promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social.

9. Formar a los niños, las niñas y los adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos.

19. Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los derechos humanos de los niños, las niñas y los adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato.

20. Erradicar del sistema educativo las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes y las sanciones que conlleven maltrato, o menoscabo de la dignidad o integridad física, psicológica o moral de los niños, las niñas y los adolescentes.

ART. 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la

obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.

2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.

3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

## **2.2 BASES TEÓRICAS**

**2.2.1 Competencias y desarrollo humano.** El desarrollo humano comprende diversas dimensiones que se constituyen e integran en la interacción con el medio cultural para ayudar a configurar la personalidad. Para propósitos educativos concebimos estas dimensiones como competencias. Definimos competencia humana como una habilidad general y forma de conciencia, producto de la

integración de conceptos, destrezas y actitudes, que dota al ser humano de una capacidad de entendimiento, acción y transformación de sus relaciones con el mundo, él/ella mismo incluido.

Ser competente significa que la persona tiene el conocimiento declarativo (la información y conceptos), es decir, sabe lo que hace, por qué lo que hace y conoce el objeto sobre el que actúa. Ser competente, también implica, tener la capacidad de ejecución, es decir el conocimiento procesal o las destrezas intelectuales y psicomotoras para en efecto llevar a cabo la ejecución sobre el objeto. Finalmente, ser competente implica tener la actitud o disposición (conocimiento actitudinal) para querer hacer uso del conocimiento declarativo y procesal y actuar de manera que se considera correcta.

Cuando una competencia humana general ha alcanzado un alto grado de desarrollo, al conocimiento declarativo, procesal y actitudinal se añaden otras dimensiones como el conocimiento metacognitivo o la autoconciencia, el experiencias y el creativo. Esto significa que con la experiencia y la reflexión el ser humano aprende a examinar, evaluar y modificar su propia competencia (conocimiento metacognitivo); también desarrolla un saber situacional o contextual es decir sabe ajustar con precisión su competencia a los requerimientos del entorno y dar respuestas casi inmediatas y efectivas al mismo (conocimiento experiencial). Finalmente, la persona de experiencia reflexiva, desarrolla una manera peculiar y siempre renovada de ejercer su competencia, su propio estilo (conocimiento creativo).

En nuestro trabajo hemos identificado las siguientes competencias humanas generales como metas de la educación orientada al desarrollo humano integral, ya sea en la escuela, el hogar o como proceso autogestivo:

(1) Pensamiento sistemático, creativo y crítico: Capacidad para el procesamiento de información y la construcción de conocimiento a diversos niveles de

complejidad (automático, sistemático, creativo y crítico) por medio de representaciones, operaciones y actitudes mentales, con el propósito de interpretar la realidad, solucionar problemas y trazarnos metas y medios para su logro.

(2) Comunicación significativa y creativa: Capacidad para el intercambio de significados en forma oral o escrita por medio de un sistema simbólico o lenguaje, que es utilizado en forma sistemática, creativa y crítica al hablar, escuchar, leer y escribir.

(3) Interacción social efectiva: Capacidad para el trabajo y la empresa colaborativa, la resolución pacífica de conflictos y el ejercicio del liderazgo a través del diálogo y la persuasión.

(4) Autoestima y autoconocimiento: Capacidad para percibir, interpretar, expresar y controlar las emociones, entenderse como historia y proyecto de vida y tener una alta estima de sí en cuanto agente de iniciativas, en el proceso de la construcción de la propia personalidad.

(5) Conciencia moral y ética: Capacidad para sentir, juzgar, deliberar (argumentar) y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente, autónomo y crítico.

(6) Sensibilidad estética: Capacidad para apreciar, producir, optar y disfrutar de actividades y obras que expresan valores estéticos y de analizarlas en su contexto histórico-cultural.

(7) Conciencia ambiental y salubrista: Capacidad para la interpretación científica de los fenómenos naturales, la defensa del ambiente y la salud, la creación de sistemas tecnológicos y el análisis de la ciencia como práctica social con implicaciones éticas.

(8) Conciencia histórica y cívica: Capacidad para la interpretación de la realidad social y cultural, la propia incluida, y la toma de decisiones en el marco de la pertenencia a una historia, a una *civís*, a una nacionalidad y a la humanidad.

(9) Habilidad psicomotora para la recreación y el trabajo: Capacidad para el cuidado, desarrollo y disfrute de la actividad corporal y del manejo de instrumentos y tecnología.

(10) Sentido de trascendencia: Capacidad de la persona para interpretarse y actuar responsablemente como parte de realidades que lo engloban y trascienden en espacio y tiempo como lo son: la comunidad humana, la especie humana, la naturaleza, el universo, lo espiritual, Dios, etc.

Para los autores de este estudio, el concepto de competencia se distingue de las versiones conductista e instrumentalistas, que ven en la competencia una mera destreza o proceso que puede aprenderse y "dominarse" por medio de "entrenamiento". Las competencias humanas generales son aprendizajes mayores o comprensivos, resultado de la totalidad de experiencias educativas formales e informales en las que la persona se involucra. Son capacidades generales que se desarrollan como parte del proceso de maduración biopsicocultural, a partir del potencial humano para el aprendizaje, y ante los retos que las diferentes etapas de la vida le plantean a la persona. Su desarrollo es continuo, gradual y acumulativo. La escuela es solo un espacio, mejor o peor organizado, para su desarrollo.

Las competencias son características generales que la persona manifiesta en multiplicidad de situaciones y escenarios como parte de su forma de ser y hacer. Son, además, características que una comunidad estima como cualidades valiosas del ser humano y un poder o capacidad para llevar a cabo multiplicidad de tareas en una forma que es considerada como eficiente o apropiada.



**2.2.2 ¿Qué son las competencias ciudadanas?** *“Las competencias ciudadanas son aquellas habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y comprendan la pluralidad como oportunidad y riqueza de la sociedad, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar), como en su comunidad, país o a nivel internacional”.*<sup>2</sup>

*“Un buen ciudadano, un ciudadano competente, es quien sabe y tiene un conjunto de habilidades, conocimientos, disposiciones y actitudes favorables al desarrollo de la ciudadanía, que facilitan y propician su propia participación como ciudadano y también, los procesos colectivos de construcción de ciudadanía”...“Ser ciudadano es terriblemente complejo; requiere, además de habilidades, conocimientos, actitudes y hábitos colectivos. Uno se hace, no nace ciudadano, y para ello desarrolla unas habilidades y unos referentes; hay experiencias que marcan. La gente aprende a ser buen ciudadano en su familia, en su vecindario, con su grupo de pares y, obviamente, en el colegio”.*<sup>3</sup>

*“Ciudadano es el que se asocia, se organiza con otros ciudadanos y emprende acciones colectivas en torno a objetivos y tareas de interés común”. Ciudadanía, según Antanas Mockus “es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás”.*<sup>4</sup>

*“En esta perspectiva, la ciudadanía escolar puede ser recreada como un ámbito de construcción ética, articulada a la formación de la subjetividad y de las identidades; representa unas formas de vida social y está inserta en las*

---

<sup>2</sup> JARAMILLO, Rosario. Mundos de aprendizaje. Medellín. MEN. 2001

<sup>3</sup> MOCKUS, Antanas. ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? Tomado de AL TABLERO

<sup>4</sup> *Ibíd.*

*estructuras de poder manifiestas en la escuela” ...“la ciudadanía implica apropiarnos de nuevas maneras de sensibilidad social, saber transitar en cada uno de los mundos posibles que asisten a la escuela, reconstruir este espacio de una manera más cercana, amorosa y cómplice”...“la ciudadanía es la figura legal que le ha permitido a los Estados entender y tramitar los conflictos en un doble sentido. Por un lado, en vez de entenderse con un universo de individuos aislados con múltiples requerimientos y demandas, “crea” unos interlocutores a los que les da el estatus de ciudadanos y les asigna ciertos roles y funciones (por eso durante un tiempo el ciudadano fue varón, blanco, letrado, con un mínimo de capital; y hoy, mayor de cierta edad no extranjero...)”.*<sup>5</sup>

“Por ello la ciudadanía, leída desde el ámbito educativo, se asume como una instancia de producción cultural, política y ética, implicada en las formas de producción de subjetividades, en los procesos de construcción y circulación de valores y generación de prácticas sociales”.<sup>6</sup>

Según el MEN, las competencias ciudadanas se clasifican en: conocimientos, cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras, al respecto Antanas Mockus, afirma: “Las competencias son conocimiento hecho práctica; las más bellas son las integradoras, pues combinan conocimiento, emoción y comunicación, y ayudan a romper la supuesta dicotomía entre las razones y las emociones”.

*“Las competencias ciudadanas son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. Por ejemplo, el conocimiento sobre los mecanismos constitucionales para proteger los derechos*

---

<sup>5</sup> Ibíd.

<sup>6</sup> ORTEGA VALENCIA, Piedad. El papel de la escuela en la construcción de la ciudadanía. Bogotá. Universidad pedagógica nacional. 2006.



*fundamentales, como la tutela, es fundamental para participar democráticamente y para hacer que nuestros derechos sean respetados. La capacidad para imaginar distintas alternativas creativas de solución es una competencia cognitiva para poder resolver pacíficamente conflictos entre personas o entre grupos. El reconocimiento y manejo de las emociones propias es una competencia emocional fundamental para relacionarse pacíficamente con los demás. Por ejemplo, si soy capaz de mantener cierto control sobre mi rabia en situaciones estresantes es más fácil que pueda evitar hacerles daño a otros o a mí mismo en esas situaciones. La capacidad para escuchar seriamente los puntos de vista de los demás, así sean contrarios a los míos, es un ejemplo de competencia comunicativa fundamental para vivir en una sociedad donde tenemos que construir a partir de las diferencias".<sup>7</sup>*

Las competencias ciudadanas promueven el respeto y la defensa de los derechos humanos porque permiten a los ciudadanos contribuir activamente en la convivencia pacífica, participar responsable y constructivamente en los procesos democráticos y comprender la pluralidad como oportunidad y riqueza de la sociedad, por ello se han clasificado en tres grupos:

1. Construcción de la Convivencia y la Paz: se basan en la consideración de los demás y especialmente en el respeto de cada persona como ser humano.
2. Participación y Responsabilidad Democrática: se orientan a la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar los derechos fundamentales de los individuos como los acuerdos, las normas, las leyes que rigen la vida de la comunidad.
3. Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias: parten del reconocimiento y disfrute de la diversidad humana y tienen como límite los derechos humanos.

---

<sup>7</sup> CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita; VELASQUEZ, Ana María. Una propuesta de investigación a las áreas académicas. Universidad de los Andes.

Cada uno de estos ámbitos temáticos representa una dimensión fundamental de la ciudadanía y por este motivo, se encuentran articulados en el marco del Respeto, la Promoción y la Defensa por los Derechos Humanos

En el grupo Convivencia y paz, el MEN establece para cuarto y quinto grados:

**ESTÁNDAR:** Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y los niños.

**COMPETENCIAS:**

- Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos.
- Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento.
- Apelo a la mediación escolar, si considero que necesito ayuda para resolver conflictos.
- Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.
- Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado. (En un problema, escucho a cada cual para entender sus opiniones.)
- Comprendo que las intenciones de la gente, muchas veces, son mejores de lo que yo inicialmente pensaba; también veo que hay situaciones en las que alguien puede hacerme daño sin intención.
- Comprendo que el engaño afecta la confianza entre las personas y reconozco la importancia de recuperar la confianza cuando se ha perdido.
- Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil. (Por ejemplo, por razones emocionales, económicas, de salud o sociales.)

- Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación.
- Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.
- Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida. (Por ejemplo, el derecho a la planificación familiar.)
- Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé qué medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente.
- Ayudo a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano.

**2.2.3 Educar para la convivencia es educar para la paz.** El ser humano es social por naturaleza, pero necesita aprender a vivir en sociedad, a convivir con otras personas. “Para ser humanos no basta con nacer, sino que hay también que aprender. La genética nos predispone a llegar a ser humanos pero solo por medio de la educación y la convivencia social conseguimos efectivamente serlo” (Savater, F. 1991:37). No somos humanos ni sociales únicamente por herencia, necesitamos estar en contacto con las demás personas, experimentar en el diario vivir y aprender a compartir el mundo no sólo físicamente sino también desde las ideas.

Formar para la ciudadanía es un trabajo de equipo y no hay que delegarlo solamente a la escuela y la familia. Se aprende también por la calle, en los medios de comunicación, en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y en cualquier situación comunitaria.

*"Las instituciones educativas no son los únicos espacios apropiados para la formación de las competencias ciudadanas. Esta formación puede y debería ocurrir también en la familia, a través de los medios de comunicación y en otros espacios de socialización. Sin embargo, las escuelas son lugares privilegiados porque, entre otras razones, son pequeñas sociedades en las que los estudiantes pueden poner en práctica las competencias ciudadanas que estén aprendiendo".<sup>8</sup>*

En la etapa escolar la convivencia continúa siendo uno de los aprendizajes fundamentales, al permitir el contacto con pares que lo enriquecen con diferentes elementos culturales que surgen al interior de cada una de sus familias y ámbitos de crecimiento.

La enseñanza de la convivencia en la escuela no es una moda pasajera ni un añadido ocasional a los programas educativos; es una de las finalidades de la institución escolar. La escuela tiene como propósito fundamental formar ciudadanos, para ello posibilitará a los estudiantes el descubrimiento de los auténticos valores de la convivencia social y su compromiso en la construcción de una sociedad democrática y pluralista.

Para ello uno de los grandes objetivos de la educación escolar es la construcción, por parte de los alumnos, de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y el obrar de acuerdo con ellos. Es por esto que la socialización es un ámbito esencial de la educación.

Dicho de otro modo: la educación social, ha de proponerse hoy iniciar a los individuos, de manera consciente y reflexiva, en la práctica de las virtudes sociales en el campo general de la sociabilidad (relaciones familiares, de camaradería, de cooperación, etc.)

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*

Convertir a los estudiantes en ciudadanos para conseguir una buena convivencia sería en efecto, el logro más positivo de la educación social a la que en este estudio se le llama educación para la convivencia.

Convivir se aprende conviviendo y por tanto, los centros escolares poseen especial trascendencia en todo lo que regula la convivencia: los derechos y deberes de sus componentes, las normas de convivencia, los sistemas de resolución de conflictos, los mecanismos de participación en la toma de decisiones, el reparto de poderes y responsabilidades, las posibilidades de asociación; el aprender a convivir ha de convertirse en unos de los principios nucleares de nuestro actual sistema educativo, lo que implica trabajar por las interacciones de los distintos miembros de la comunidad educativa, por la participación democrática, por la gestión pacífica de los conflictos, por la comunicación, por la apertura a la sociedad, entre otros. Solo de esta manera formaremos a los adultos del mañana como ciudadanos capaces de convivir.

Queremos resaltar nuestra convicción sobre la necesidad de construir convivencia a través de la educación. Es cierto que los centros educativos tienen influencia limitada en factores externos como son la familia, el grupo de amigos o los medios de comunicación, en quienes no podemos depositar toda la responsabilidad. Sin embargo, se ha podido demostrar que una serie de respuestas impulsadas desde los centros pueden mejorar, y mejora de hecho, la convivencia. Sabemos que no hay soluciones mágicas y que cada centro es un “universo único”, pero estamos convencidos de que merece la pena hacerlo.

Los centros escolares deberán convertirse en espacios idóneos para profundizar en el aprendizaje de los principios y valores de la participación y convivencia democráticas.

Aprender a convivir en la escuela es aceptar la diferencia del otro, a socializarse en valores como la tolerancia, el diálogo, el respeto, la honestidad, a unir el

derecho a la libertad de unos sin menospreciar la igualdad de todos y en definitiva, a capacitarse para gestionar los conflictos de forma positiva y pacífica, son aspectos centrales en toda tarea educativa y sin duda, el sentido actual al que debe aproximarse la cultura escolar.

Promover el vínculo entre los diferentes, la discusión, el diálogo y el intercambio, son el límite a toda tentativa de imposición de un solo modelo de personalidad. En este sentido y frente a la gran diversidad de opciones que un sujeto encontrará en el desarrollo de sus relaciones sociales, la función de la escuela en concordancia con la formación de la personalidad, consiste en fijar los marcos de referencia que permitirán a cada uno elegir y construir su o sus múltiples identidades.

Aunque los centros escolares desempeñan un papel muy importante en el fomento de la convivencia, su tarea requiere un apoyo social amplio; la educación sobrepasa los límites escolares y por tanto, es tarea de todos ayudar en la búsqueda de una mejor convivencia: la familia, las autoridades, los políticos, los medios de educación y por supuesto, la escuela; solo con la colaboración de todos se puede construir convivencia.

**2.2.4 La educación en valores: fundamento de la educación para la convivencia.** La educación en valores se inserta de forma natural en la educación para la convivencia, puesto que ésta no es sólo entrenamiento en procedimientos y estrategias sino una auténtica educación moral y crítica. Intenta transmitir valores como respeto por el otro, tolerancia, ayuda, cooperación, solidaridad y solución de conflictos

“La escuela debe ser transmisora de actitudes y valores acordes con las que sustentan las sociedades democráticas. Además, debe suplir las carencias de las familias que no tienen recurso para garantizar un desarrollo pleno social y

personal del alumnado”.<sup>9</sup>

Se sabe que (Krathwoh, Bloom y Masia, 1964), en los primeros grados de primaria, el niño o niña puede ser educado en actitudes y valores despertando en él receptividad para prestar y tomar conciencia del valor, obedeciendo y respondiendo a las demandas formuladas desde la aplicación del valor.

Es de todos conocido que, en el citado informe, de los cuatro pilares básicos que fundamentan la educación- aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, la Comisión prestó especial importancia a “aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás, descubriendo gradualmente su historia tradiciones y cultura, para crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos”.<sup>10</sup>

Estos caminos hacia la paz: descubrimiento gradual del otro y participar en proyectos comunes deben estar abiertos, tanto en la familia como en la escuela o en otros ámbitos educativos, partiendo siempre del conocimiento que uno tiene de sí mismo para poder ponerse en el lugar de los demás y comprender sus diferencias. Es necesario estar enraizados en nuestra propia cultura porque nos dota de capacidad para percibir los valores de los otros.

Decía el doctor Marín Ibáñez que “la educación en valores implica la flexibilidad para reconocer los valores en los demás y de los demás en un ejercicio de auténtica convivencia democrática y más aún, de empatía y simpatía personal”.<sup>11</sup>

*“El respeto es aceptar y comprender tal y como son los demás, aceptar y comprender su forma de pensar aunque no sea igual que la nuestra...” “El respeto exige un trato amable y cortés; el respeto es la esencia de las relaciones*

---

<sup>9</sup> COLOMA, 1994

<sup>10</sup> DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Madrid. 1996. Pág. 22

<sup>11</sup> IBÁÑEZ, Marín. 1998. Pág. 105

*humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida escolar, familiar y social, de cualquier relación interpersonal. El respeto es garantía absoluta de transparencia"... "El respeto crea un ambiente de cordialidad y seguridad; permite la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás. Evita las ofensas y las ironías; no deja que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios. El respeto conoce la autonomía de cada ser humano y acepta complacido el derecho a ser diferente".*

*"El diálogo como instrumento de la humanización y adquisición de valores para una sana y armónica convivencia, sin tener en cuenta las características físicas de la persona, la cual se debe formar en la competencia de apreciar a los demás como son y no reducirlos a objetos; es decir, no juzgar por las apariencias".<sup>12</sup>*

La Educación para la Convivencia se sustenta en el entrenamiento en actitudes. Las actitudes constituyen el sistema fundamental por el que orientamos y definimos nuestras relaciones y conductas con el medio en que vivimos.

Son características de las actitudes:

- Estabilidad, consistencia y perfectibilidad. El primer rasgo distintivo de las actitudes es perdurabilidad, su resistencia al cambio caprichoso o a la versatilidad. Sin embargo, todas las actitudes positivas son flexibles y admiten cambios y revisiones críticas que hacen posible una dinámica de perfeccionamiento gradual.
- Su componente es básicamente intelectual y afectivo casi en idéntica proporción. Toda actitud constituye una elección, un tomar partido entre una u otra opción, y esto sólo es posible si nuestra mente conoce, juzga y acepta un valor determinado. Al dictamen de la razón sigue la voluntad,

---

<sup>12</sup> PALACIO NAGUPE, Lucelly. ¿COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS? Medellín. Aires Litográficos. Pág. 106



estimulada por los procesos afectivos, los deseos y demás motivos que instan al sujeto a pasar a la acción.

- Los hábitos adquiridos con la educación recibida tienen siempre mucha mayor fuerza que la herencia biológica. Las actitudes se califican más bien como de fortuna, algo adquirido, fruto de la historia de cada sujeto.
- Determinan en buena medida el comportamiento, ya que son hábitos operativos que conducen a la acción.
- Son un pronóstico fiable de la conducta de cualquier individuo.
- Siempre hacen referencia a unos valores en concreto.
- Son perfectamente transferibles. El poder de generalización de las actitudes permite que una de ellas abra su acción eficaz a muchos modos y objetos diversos.

Para la formación de actitudes, el primer paso que hemos de dar los educadores es despertar deseos en el educando para que sea constante en realizar la acción o conducta pertinente durante el tiempo necesario, hasta que los actos se conviertan en disposiciones, las disposiciones en hábitos y los hábitos en actitudes.

En la educación para los valores humanos es imprescindible hablar de cómo se educan las actitudes, pues básicamente se han de dar los mismos pasos.

1º Ilusionar, animar y despertar el deseo y el interés por repetir la conducta deseada. En síntesis, no es otra cosa que saber motivar, reforzando, alabando y alentando todo acto positivo con el fin de despertar en el sujeto el deseo de repetirlo. Que las acciones deseadas resulten gratificantes y capten la atención del educador, al tiempo que se ignora las acciones y que se desean extinguir y en modo alguno sean rentables para el educando.

2° Facilitar la imitación de modelos positivos. En la formación de las actitudes el contar con modelos positivos es determinante. “Las palabras mueven; los ejemplos arrastran”.

3° Pasar a la acción. Es la acción la que transforma a las personas, y las actitudes se generan por la cantidad y calidad de acciones repetidas por el sujeto.

La pedagogía para las actitudes y los valores ha de ser activa, conectando la afectividad con la acción deseada y ésta con otras actitudes positivas que ya haya asimilado y adquirido el educando.

4° Control y evaluación de la propia conducta. Manteniendo una charla amistosa y crítica con nosotros mismos periódicamente para valorar los esfuerzos realizados.

5° Comprometerse voluntaria y públicamente en la formación de hábitos que lleven a la adquisición de la actitud deseada.

6° Proporcionar el ambiente más adecuado y las circunstancias más facilitadoras para la formación de actitudes.

“Aprender a convivir exige, en suma, cultivar las actitudes de apertura, un interés positivo por las diferencias y un respeto por la diversidad enseñando a reconocer la injusticia, adoptando medidas para superarla resolviendo las diferencias de manera constructiva y pasando de situaciones de conflicto a la reconciliación social”.<sup>13</sup>

La paz, considerada como un inmenso valor social que promueve reuniones, conferencias y estudios permanentes, es el objetivo final en la educación para la convivencia.

---

<sup>13</sup> PÉREZ SERRANO, G. 1999. Pág. 11

Por otra parte, la mundialización de los conflictos y guerras nos recuerda que «la paz es un *cometido histórico* que cada generación tiene necesariamente que asumir.

**2.2.5 Los conflictos en la escuela.** El conflicto es de naturaleza humana, cuyos puntos en controversia para cada persona son distintos, ya que el ser humano es conflictivo.

Valor positivo del conflicto. El conflicto debe ser visto como un desafío, como un proceso en la cual se alcanza nuevas posiciones para lograr las necesidades y objetivos. Nos permite hacer las cosas de una manera diferente en el futuro, superar nuestras relaciones personales y con los demás, debiendo considerarse desde un punto de vista constructivo como el resultado de diversidad de perspectivas.

Los conflictos son parte ineludible de la vida social a los niveles micro, mezo y macro. Desde el conflicto familiar hasta el conflicto entre civilizaciones pasando por los que se manifiestan dentro y entre naciones. La presencia de un conflicto pone sobre la mesa la necesidad de revisar el tema que lo genera y de esas continuas revisiones a todos los niveles es que se produce el progreso. El verdadero problema es el modo en que abordamos nuestros conflictos. Demasiado a menudo intentamos "resolverlos" empleando la violencia doméstica, la que se ejerce entre grupos o la que se pone en marcha entre estados.

El conflicto puede ser un hecho positivo en ciertas circunstancias. Es absurdo pretender "prevenir conflictos" en general, porque ellos son parte sustantiva de la vida en sociedad. De lo que se trata en realidad es de prevenir, contener, resolver y transformar los conflictos violentos en procesos no violentos para darles solución. Pero, ¿qué es la violencia?

Las personas que coincidirían en que se debe en todo caso intentar evitar la violencia quizás no se pondrían de acuerdo sobre la existencia de diversas formas de violencia. Para muchos el concepto está asociado exclusivamente al ejercicio de la violencia física. Sin dudas las agresiones físicas y las guerras son flagelos que conmueven nuestra conciencia y se nos hacen más evidentes que otras formas de violencia que se manifiestan en nuestro entorno cotidiano y que tomamos como "el estado natural -aunque lamentable- de las cosas". Entre una y otra guerra mueren millones de personas por enfermedades evitables y curables o desnutrición. A otros tantos millones se les impide desarrollar su potencial humano al privarlos de acceso a sistemas de educación o negárseles el derecho a ejercer su identidad cultural, étnica, racial o reprimir su orientación sexual.

La "construcción de paz" tiene por ello que ser concebida como un proceso integral y permanente de examen de los cambiantes conflictos que nos indican la existencia de problemas que debemos abordar y resolver así como la contención institucionalizada de toda forma de violencia directa, estructural o cultural.

La escuela actúa como caja de resonancia de procesos y cambios producidos en un campo que abarca lo sociocultural, y donde se generan problemas por la diversidad de actores que lo integran. Los problemas vividos a diario en cada uno de los hogares influyen en los escolares, de tal forma que se reflejan en la escuela a través de sus conductas y las relaciones que se tejen entre ellos que en repetidas ocasiones están marcadas por agresiones verbales y actos violentos.

Potenciar la comunicación al interior de los grupos es favorecer el efecto que la discusión y el debate entre compañeros puede tener en la educación en valores, favorece el desarrollo de la capacidad de adopción de perspectivas y el avance hacia el razonamiento moral basado en el respeto a los derechos humanos, según estudios realizados durante las tres últimas décadas en los distintos

contextos culturales. “La interacción entre compañeros es fuente de reciprocidad, conflicto y autonomía, en mucho mayor grado que las relaciones asimétricas que el niño establece con el adulto, en las que aquél, ocupa siempre un mismo papel que difícilmente puede intercambiar con éste”.<sup>14</sup> (Piaget, 1932)

La discusión entre compañeros en grupos heterogéneos suele resultar mucho más eficaz para favorecer el desarrollo, que escuchar al profesor o discutir con él. En este sentido, las investigaciones llevadas a cabo por la Escuela de Ginebra (Doise, Mugny y Perret Clermont, 1978) han permitido comprobar experimentalmente la importancia del conflicto que surge al discutir entre compañeros en la comprensión del mundo físico, en algunos puede resultar incluso más eficaz que la interacción con adultos para aprender a resolver determinados problemas. Y es que relacionarse con un punto de vista percibido claramente como erróneo puede favorecer más el desarrollo (por permitir cuestionarse simultáneamente el propio punto de vista y el del otro) que con un punto de vista muy superior (más difícil de comprender y/o de ser puesto en duda por el niño).

Blatt y Kohlberg (1975) en los estudios realizados con adolescentes han permitido comprobar la eficacia del conflicto que se produce al discutir con los compañeros en grupos heterogéneos para favorecer el desarrollo de niveles superiores de razonamiento moral y la superación de los prejuicios sociales en general.

Investigaciones que se han realizado en diferentes contextos, (Doise, Mugny y Perret Clermont, 1978) han permitido comprobar la posibilidad de adaptar con eficiencia dichos métodos desde los primeros años de escolaridad para disminuir los prejuicios étnicos y favorecer la tolerancia. Como demuestran los estudios anteriormente mencionados, Blatt y Kohlberg (1975) en determinadas

---

<sup>14</sup> PIAGET, Jean. Citado por Díaz Aguado 2.003

condiciones, el conflicto se convierte en el motor del desarrollo. En la vida escolar, sin embargo, los conflictos son a veces conceptualizados exclusivamente desde un punto de vista negativo; en función del cual tienden a ser evitados o negados, privando con ello a los alumnos de oportunidades necesarias para aprender a comprender y resolver conflictos.

El reconocimiento del valor educativo del conflicto tiene una especial significación en los contextos heterogéneos, como son aquellos que integran a alumnos de distintos grupos étnicos o culturales, al ayudar a reconocer la diversidad que existe en dichos contextos como una excelente oportunidad para aprender a ser tolerante y a resolver conflictos en una sociedad que cada vez es más heterogénea y conflictiva. En los contextos homogéneos hay menos conflictos, pero también menos oportunidades para aprender a resolverlos.

En esta misma línea, estudios que se han realizado en España, basados en la discusión entre compañeros, demuestran la eficacia de este procedimiento para favorecer estadios y valores más próximos a la filosofía de los derechos humanos, pero también para mejorar las relaciones en el aula, integrar a los alumnos de riesgo y prevenir la violencia.

Los resultados obtenidos en las investigaciones de Díaz (2003) concluyen que para prevenir la violencia conviene incluir en el currículum escolar contenidos específicos que ayuden a combatir los problemas que conducen a la violencia, desarrollando los siguientes objetivos:

- Favorecer la integración de todos y todas en el sistema escolar. Para entender la importancia de este objetivo, conviene recordar que desde los primeros estudios sobre el origen de la violencia, se ha observado continuidad entre

Con formato: Numeración y viñetas

determinados problemas de integración escolar detectados desde los 8 o 10 años de edad, y el comportamiento violento en la juventud y en la edad adulta. Según dichos estudios, los adultos violentos se caracterizaban a los 8 años por ser rechazados por sus compañeros de clase, llevarse mal con sus profesores, manifestar hostilidad hacia diversas figuras de autoridad, expresar baja autoestima, tener dificultades para concentrarse, planificar y terminar sus tareas, falta de identificación con el sistema escolar y posiblemente llegar hasta el abandono prematuro de la escuela.

— Distribuir las oportunidades de protagonismo. Los estudios observacionales reflejan que los niños y adolescentes con comportamiento antisocial suelen mantenerlo e incrementarlo porque con dicho comportamiento obtienen la atención de personas significativas para ellos (compañeros, profesores...); atención que tiende a convertirse en un premio debido a la fuerte necesidad de protagonismo que les caracteriza y a la ausencia de alternativas positivas para conseguirlo.

Con formato: Numeración y viñetas

- Orientar la intervención de forma que favorezca cambios cognitivos, afectivos (estimulando la empatía o rompiendo la asociación entre violencia y poder) y de comportamiento (ayudando a adquirir habilidades que permitan resolver conflictos o expresar la tensión sin recurrir a la violencia); con lo que se favorece la incorporación del rechazo a la violencia en la propia identidad.

— Enseñar a detectar y a combatir los problemas que conducen a la violencia, incluyendo su estudio como materia de enseñanza-aprendizaje, de forma que se comprenda como un problema que nos afecta a todos (y no sólo a sus víctimas más visibles), que es de naturaleza destructiva para todos los que con ella conviven y contra el cual se puede y se debe luchar, adquiriendo al mismo

Con formato: Numeración y viñetas

tiempo las habilidades necesarias para no recurrir a la violencia ni ser su víctima.

—● Educar en la empatía y el respeto a los derechos humanos. Para prevenir la violencia es preciso incluir dicho objetivo dentro de una perspectiva más amplia, estimulando el desarrollo de la capacidad para ponerse en el lugar del otro (adopción de perspectivas), motor básico de todo el desarrollo socio-emocional y que en sus niveles más evolucionados se extiende a todos los seres humanos, coordinando derechos con el deber (también universal) de respetarlos.

Con formato: Numeración y viñetas

—● Superar las representaciones que conducen a la violencia, como el sexismo, el racismo y la xenofobia. Y es que determinadas actitudes y creencias que existen en nuestra sociedad hacia la violencia y hacia los diversos papeles y relaciones sociales en cuyo contexto se produce (hombre, mujer, hijo, autoridad, o personas que se perciben como diferentes o en situación de debilidad) ejercen una decisiva influencia en los comportamientos violentos. De lo cual se deriva la necesidad de estimular cambios que favorezcan la superación de dichas actitudes.

Con formato: Numeración y viñetas

—● Utilizar los medios de comunicación en la educación en valores. Los estudios realizados nos han permitido comprobar la eficacia que determinados documentos televisivos pueden tener para prevenir la violencia, como complemento de extraordinario valor junto a otros instrumentos (los textos, las explicaciones del profesor). Entre las ventajas que los documentos audiovisuales adecuadamente seleccionados pueden tener, en este sentido, cabe destacar que: favorecen un procesamiento más profundo de la información; logran un mayor impacto emocional; son más fáciles de compartir

Con formato: Numeración y viñetas



por el conjunto de la clase ; y llegan incluso a los alumnos con dificultades para atender a otros tipos de información, entre los que suelen encontrarse los alumnos con mayor riesgo de violencia (que no suelen leer ni atender a las explicaciones del profesor).

- Desarrollar la democracia escolar. Con ello se consigue avanzar en los objetivos anteriormente expuestos, y aumentar la eficacia de los profesores en la transmisión de los valores, mejorar la calidad de la vida en la escuela y proporcionar a los jóvenes la oportunidad de apropiarse de uno de los bagajes más valiosos que ha desarrollado la humanidad: la democracia, bagaje que representa una de las mejores herramientas contra la violencia.

Con formato: Numeración y viñetas

- La colaboración entre la escuela, la familia y el resto de la sociedad.

*“Para mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia es preciso poner en marcha nuevas y más estrechas formas de colaboración entre la escuela y la familia, incrementando la presencia, el poder y la participación de los padres y las madres en la vida de la escuela, desde esquemas basados en el respeto mutuo (respecto al papel que cada agente educativo desempeña), orientando la colaboración hacia la búsqueda conjunta de soluciones para lograr un objetivo compartido: mejorar la calidad de la educación y de la convivencia en cuyo contexto se produce”.*<sup>15</sup>

Con formato: Numeración y viñetas

Respecto a lo anterior, si lo que se busca es mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia, se hace necesario proporcionar recursos positivos, efectivos y auténticos con los que sea posible dar respuesta a las funciones psicológicas y sociales del sujeto sin recurrir a la violencia. Es así como la educación debe desarrollar procedimientos de disciplina más prácticos que los actuales para combatir y detener la violencia que a veces se produce en la escuela, ayudando a

<sup>15</sup> DÍAZ-AGUADO, M. J. & BARAJA, A. Interacción educativa y desventaja sociocultural. Madrid. CIDE. 1996

que el violento se ponga en el lugar de la víctima, entienda lo destructiva que ésta es, e intente reparar el daño causado.

Así las cosas, el debate y la discusión entre compañeros se constituye en el procedimiento por excelencia al interior de la escuela, pues desarrolla desde la competencia comunicativa, la capacidad de adoptar una posición, reconocer otras similares o diferentes y, como consecuencia de ello, la adopción de conductas más tolerantes y justificadas en la escuela con proyecciones a otros ámbitos fuera de ella.

"Aprender a manejar las situaciones en las cuales los intereses de uno aparentemente están en contra de los de otros, por lo cual surgen conflictos. Hay que manejar esos conflictos sin violencia, encontrando acuerdos de beneficio mutuo, sin vulnerar las necesidades de las otras personas, convirtiéndolos en oportunidades para el crecimiento".<sup>16</sup>

"Bellísima tarea de respetarnos todos reconociendo nuestra igual dignidad humana y nuestras diferencias. Algunos de nuestros principales problemas son el uso de la violencia, la tolerancia a la violencia".<sup>17</sup>

"La capacidad para imaginar distintas alternativas creativas de solución es una competencia cognitiva para poder resolver pacíficamente conflictos entre personas o entre grupos".<sup>18</sup>

"Resolver los conflictos de una manera pacífica, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr relaciones más armoniosas en las instituciones educativas, los lugares de trabajo, los espacios públicos y los hogares de muchos colombianos y

---

<sup>16</sup> CHAUX, Enrique. Una propuesta de investigación a las áreas académicas. Óp. cit

<sup>17</sup> MOCKUS, Antanas. ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? Óp. Cit.

<sup>18</sup> CHAUX, Enrique. Una propuesta de investigación a las áreas académicas. Óp. Cit

colombianas".<sup>19</sup>

Existe también una clara referencia a la educación como instrumento para buscar la paz en el «Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI» presidida por Jacques Delors: «La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad ha creado durante el siglo XX. ¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad?».<sup>20</sup>

**2.2.6 Estrategias pedagógicas para la construcción de la convivencia pacífica en el contexto escolar.** Acciones orientadas a adquirir conocimientos y a desarrollar habilidades y actitudes para la resolución de conflictos, para el fortalecimiento de la autorregulación y la empatía y para el conocimiento y la defensa de los derechos de la niñez.

El trabajo cooperativo. Esta estrategia pedagógica se fundamenta en el aprendizaje cooperativo uno de cuyos precursores es el pedagogo norteamericano John Dewey, quien promovía la importancia de construir conocimientos dentro del aula a partir de la interacción y la ayuda entre pares en forma sistemática. Se utilizan al máximo actividades en las cuales es necesaria la colaboración entre estudiantes, ya sea en pares o grupos pequeños.

Con esta estrategia se pretende que las y los estudiantes interioricen la ayuda y la interdependencia a partir de discusiones, puestas en común y diálogo. Del mismo

---

<sup>19</sup> Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. 2004. Óp. Cit

<sup>20</sup> DELORS, Jackes. La educación encierra un tesoro. Óp. Cit. Pág. 103

modo con la intervención de las maestras y los maestros se logran dilucidar los sentimientos y emociones intergrupales.

En los procesos interactivos conducentes a la formación de equipos de trabajo, como espacio enriquecedor en la socialización, son fundamentales la empatía y la autorregulación.

Mediación. “Método de resolución de conflictos en el que las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial, al mediador, para llegar a un acuerdo satisfactorio”.<sup>21</sup>

“No es tanto llegar a un acuerdo, sino restablecer la relación, construir espacios comunes, propiciar propuestas y soluciones de futuro, en el marco de procesos de tolerancia y respeto”.<sup>22</sup>

“Pequeño empujón hacia la anhelada cohesión social, puesto que al incluir a los distintos participantes en un conflicto, promueve la comprensividad; al aceptar diferentes versiones de la realidad, defiende la pluralidad; y al fomentar la libre toma de decisiones y compromisos, contribuye a la participación democrática”.<sup>23</sup>

“Más que una técnica eficaz de resolución de conflictos, es sobre todo un proceso realmente educativo para todos sus participantes, que permite la creación de nuevas solidaridades entre los diferentes miembros de la comunidad educativa”.<sup>24</sup>

Dilema. Según José Fernando Mejía Costa y Gloria Inés Rodríguez Ávila, es una historia breve sobre un personaje que se enfrenta a una situación difícil y tiene que tomar una decisión sobre la mejor acción a seguir, en un dilema se presentan dos

---

<sup>21</sup> LOPEZ MARTÍN, Ramón. GARCÍA RAGA, Laura. Convivir en la escuela. Bogotá. Pedagogía y saberes N° 24. Pág. 87

<sup>22</sup> BOQUE, M Carmen.

<sup>23</sup> LOPEZ MARTÍN, Ramón. GARCÍA RAGA, Laura. Convivir en la escuela. Óp. Cit. Pág. 91

<sup>24</sup> BONAFÉ-SCHMITT, Jean Pierre. La médiation scolaire par les élèves. París: ESF. pág. 24

alternativas de acción opuestas, ambas alternativas tienen aspectos positivos y negativos tanto para el personaje que decide como para las otras personas involucradas en la situación. La decisión que toma involucra aspectos importantes de su vida y puede afectar a otras personas. El personaje debe tomar una decisión que sea correcta, justa consigo mismo y con los demás que se verán afectados, el dilema no tiene una respuesta única y no puede decirse de antemano que alguna sea correcta o incorrecta, en un dilema podemos identificar argumentos y principios morales que sustentan una u otra solución

¿Por qué los dilemas morales desarrollan competencias ciudadanas? La discusión de dilemas morales es una de las estrategias pedagógicas que se utilizan para fomentar el desarrollo del juicio moral y otras habilidades como, la escucha activa, la argumentación y la toma de perspectiva entre otras.

El juicio moral lleva a la persona a considerar varias alternativas, valorar desde un punto de vista ético o moral una situación, realizar juicios de valor bueno o malo, sobre las opciones a considerar, evaluar las consecuencias para sí mismo y para los otros implicados cercanos, lejanos entre otros, todo lo cual hace parte de las competencias ciudadanas para convivir, participar y respetar las diferencias.

Además como se mencionó anteriormente en la discusión de dilemas morales los niños, niñas y los jóvenes pueden desarrollar competencias ciudadanas como, la argumentación, la valoración del punto de vista de los otros, la coordinación de perspectivas y la toma de decisiones, ya que aprende entre otras cosas a:

- Expresar sus opiniones y sustentarlas frente a un grupo aunque sean polémicas y controversiales.
- Aceptar las diferencias de opiniones de las personas.
- Confrontar la forma de pensar con la de otras en manera pacífica.
- Evaluar la calidad de diferentes argumentos

- Identificar diferentes perspectivas en una situación moral.
- Construir y dar sentido a valores como la honestidad, la vida, la lealtad, etc.

¿En que principios pedagógicos se basan los dilemas morales? La discusión de los dilemas morales en el aula parte de varios principios pedagógicos que en algunas ocasiones son opuestos a aquellos que tradicionalmente se siguen en la escuela para promover el desarrollo moral o para formarlo en valores.

La discusión de dilemas morales parte de considerar que:

- El aprendizaje es un proceso, no se transmiten valores morales para que los estudiantes los interioricen, sino que se asumen que las personas construyen individualmente su conocimiento sobre lo moral, sus valoraciones sobre lo que es correcto o justo, entonces, la honestidad no la aprendemos por que alguien nos diga que está bien o por que leamos frases poéticas o inspiradas acerca de este valor en un cartel, la aprendemos a valorar cuando esta tiene sentido en nuestro propio proceso de aprendizaje, por ejemplo cuando reconocemos las consecuencias para nosotros mismos y para los demás de ser deshonesto. Nuestro papel como maestro no es transmitir conocimiento, sino crear las condiciones para que los estudiantes aprendan, la discusión de dilemas morales es una de las estrategias adecuadas para ello:
- El proceso de aprendizaje se basa en el conocimiento que ya tenemos, no partimos de cero, todos tenemos cierto conocimiento sobre lo moral, algunas veces erróneas sobre el cual tenemos que partir para continuar el proceso de aprendizaje. El maestro debe reconocer cuales son los saberes previos de sus estudiantes para guiar el proceso de aprendizaje, para que

los mismos estudiantes reconozcan sus errores y los corrijan y para que identifiquen sus aciertos y los fortalezcan.

- Se aprende en la acción, los desempeños de nuestros estudiantes los llevan al aprendizaje y son estas mismas acciones que nos muestran como está el proceso de aprendizaje, la discusión respetuosa y ordenada es uno de los desempeños más importantes que se trabajan con los dilemas morales.
- Aprendemos en la interacción con otras personas, en nuestras relaciones, en las discusiones y en las acciones. Los dilemas morales son una buena herramienta para construir un buen ambiente donde nuestros estudiantes interactúen entre sí, de una manera controlada que estimule su aprendizaje.

Para implementar las anteriores estrategias pedagógicas se han clasificado las competencias ciudadanas del grupo convivencia y paz para los grados 4º y 5º en tres subgrupos:

1º Competencias relacionadas con los conocimientos habilidades y actitudes que se deben asumir frente a los conflictos

- Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero que tener conflictos no significa que dejemos de ser amigos o querernos.
- Conozco la diferencia entre conflicto y agresión y comprendo que la agresión (no los conflictos) es lo que puede hacerle daño a las relaciones.
- Identifico los puntos de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar.

- Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.
- Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción.

2º Competencias relacionadas con la empatía, habilidad para comprender los estados y manifestaciones emocionales de los demás y la autorregulación, habilidad que permite controlar y redirigir los impulsos y estados de ánimo.

- Utilizo mecanismos para manejar mi rabia. (Ideas para tranquilizarme: respirar profundo, alejarme de la situación, contar hasta diez o ...)
- Presento disculpas a quienes he hecho daño (así no haya tenido intención) y logro perdonar cuando me ofenden.
- Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar. (Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso.)
- Reconozco como se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar

3º Competencias relacionadas con el conocimiento y defensa de los derechos de la niñez

- Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas. (a tener nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación y libre expresión.)
- Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello.



- Identifico las ocasiones en que actuó en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos.
- Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario.
- Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.

### 2.3 MARCO CONCEPTUAL

**Competencias.** *“Son el conjunto de desempeños y comportamientos que evidencian la aplicación de habilidades, destrezas, metas propuestas, que permitan construir nuevos niveles de exigencia dentro del contexto en que se da la acción educativa”...“Las competencias no se aprenden se construyen y se reconstruyen y deben estar encaminadas a formar al educando en el conocimiento, en la lectura de la realidad y las leyes que la rigen, para que asuma la responsabilidad de cambiar la historia del país y del mundo hacia la búsqueda de una mejor calidad de vida”.*<sup>25</sup>

“Las formas de actuación de un individuo sobre su realidad (también llamados desempeños), al solucionar problemas, al interactuar con otros, al enfrentar situaciones, son lo que llamamos competencias. Un individuo es más competente en la medida en que sus representaciones internas favorecen una mejor actuación

---

<sup>25</sup> PALACIO NAGUPE, Lucelly. ¿COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS? Óp. Cit. Pág. 105-106.

sobre su vida, inmersa en un contexto determinado”.<sup>26</sup>

**Competencias ciudadanas.** Son los conocimientos básicos para formar estudiantes críticos, solidarios y comprometidos en la búsqueda de la paz, la tolerancia y la democracia, para formar ciudadanos capaces de apropiarse críticamente de los problemas de su entorno y de proponer alternativas de cambio.

Son aquellas habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y comprendan la pluralidad como oportunidad y riqueza de la sociedad, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar), como en su comunidad, país o a nivel internacional.

**Habilidad social.** Capacidad para desarrollar procesos interactivos, lo cual permite la construcción de convivencia pacífica entre grupos amplios y heterogéneos. Hay diferentes tipos de habilidades sociales, éstas son herramientas que nos sirven en la vida cotidiana para relacionarnos con los demás. Entre los diferentes tipos de habilidades sociales que se pueden entrenar, existe la asertividad, la empatía (ponerse en el lugar del otro), la comunicación no verbal, la planificación, el establecer metas y objetivos, la resolución de problemas... Las habilidades sociales son estrategias aprendidas de forma natural.

---

<sup>26</sup> CARDEÑO ESPINOSA, Jorge ¿COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS? Medellín. Aires Litográficos. Pág. 32-33

**Convivencia.** Capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en la tolerancia y el respeto de los demás. La calidad de las relaciones individuales y sociales se define no solamente desde referentes éticos, culturales y normativos, sino también desde competencias, habilidades y capacidades de los individuos para interactuar constructivamente.

**Paz.** Ausencia u ocurrencia mínima de agresión física, verbal, o psicológica. Búsqueda activa del bienestar de los demás y del propio (Aulas de paz).

**Convivencia Pacífica.** Búsqueda activa del bienestar de los demás y del propio. Ausencia u ocurrencia mínima de agresión física, verbal, o psicológica.

**Dilema.** Duda, disyuntiva. Decisiones opuestas para elegir a seguir.

**Moral.** Conjunto de costumbres, creencias, valores y normas de un individuo o grupo social determinado que ofician de guía para el obrar, vale decir, que orientan acerca de lo bueno o malo —o bien, correcto o incorrecto— de una acción.

**Valor.** Aquello que hace buenas a las cosas, aquello por lo que las apreciamos, por lo que son dignas de nuestra atención y deseo.

**Respeto.** Se fundamenta en el valor y la dignidad inherentes a cada ser humano. Respetar es aceptar las diferencias sin imponer a los demás nuestras ideas o gustos.

**Tolerancia.** Respeto y consideración hacia las opiniones o practicas de los demás aunque repugnen las nuestras. La tolerancia es la convivencia pacifica entre quienes han aprendido a ver la dignidad de la persona, por encima de su raza, de su ideología, de su idioma, de su religión.

**Actitudes.** Son predisposiciones estables o formas habituales de pensar, sentir y actuar en consonancia con nuestros valores. Son, por tanto, consecuencia de nuestras convicciones o creencias más firmes y razonadas de que algo vale y da sentido y contenido a nuestra vida. Las actitudes constituyen el sistema fundamental por el que orientamos y definimos nuestras relaciones y conductas con el medio en que vivimos.

**Conflicto.** Viene de la voz latina "conflictos" que deriva del verbo "confluyere" (combatir, luchar, pelear, etc.) "Circunstancia en la cual dos o más personas perciben tener intereses mutuamente incompatibles, ya sea total o parcial contrapuestos y excluyentes"<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> ARIAS GOMEZ, Diego H. Si Las competencias "acechan" la escuela. Bogotá. pedagogía y saberes N°26.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Implementar estrategias pedagógicas para fortalecer el ejercicio de algunas competencias ciudadanas que facilitan la construcción de la convivencia pacífica en el ambiente escolar de los estudiantes que cursan 5º de primaria en el año 2007, en la Institución Educativa Javiera Londoño.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Analizar las problemáticas que se presentan en la convivencia escolar de los estudiantes.
- Identificar las competencias ciudadanas relacionadas con la construcción de la convivencia pacífica.
- Aplicar en el ambiente escolar estrategias pedagógicas para la práctica de las competencias ciudadanas esenciales para la convivencia pacífica.

## 4. DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo se presentan los instrumentos diseñados y aplicados para encauzar el proceso de investigación en su nivel empírico-estadístico.

### 4.1 ESTRUCTURA DEL DISEÑO

Es esta una Investigación cualitativa y formativa exploratoria en la que se utilizan métodos de investigación empíricos y teóricos. Su objeto de estudio son las competencias ciudadanas denominadas convivencia y paz.

Se emplearon como fuentes y técnicas de recolección de la información:

- Fuentes primarias: información oral y escrita recopilada mediante observación, registro fotográfico, encuestas, entrevistas, diario de campo.
- Fuentes Secundarias: información recopilada de fuentes escritas como textos, revistas, documentos, Internet, videos, prensa, enciclopedias.

### 4.2 LISTA Y CARACTERIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Se presentan y describen las variables que integran el diseño metodológico de esta investigación Como características de cada variable se señala la naturaleza, metodológica, el nivel de medición y los procedimientos.

Edad: 1 forma de medición, variable dependiente independiente de proporciones.

Unidad de medición: años. Referencia formulario capítulo I No.1

Sexo: variable independiente, nominal 2 categorías. Femenino (0) masculino (1).

Referencia formulario capítulo I No. 2

Respeto por los objetos ajenos: variable independiente, nominal 4 categorías le avisa a su compañero (0), Entrega el objeto a su dueño (1), Se apodera del objeto ajeno (2), Se queda callado (3). Referencia formulario capítulo II No.3

Actitud frente a peleas de sus compañeros: variable dependiente independiente, nominal 4 categorías. Intenta detener la pelea (0) Informa lo sucedido a un docente (1) Promueve más la pelea (2) Le es indiferente (3). Referencia formulario capítulo II No.5

Actitud frente a un hecho de robo: Variable independiente, nominal, 4 categorías. Da un buen consejo al autor del robo (0) Denuncia públicamente al autor (1) Informa a un superior sobre el hecho (2) Guarda silencio (3) Referencia formulario capítulo II No. 6

Actitud al presentar una evaluación: Variable independiente, nominal, 4 categorías. Respondo con responsabilidad de acuerdo con mis conocimientos (0) Hago un pastel (trampa o fraude) (1) Copio de otro compañero. (2) No me importa perder la evaluación y dejo la hoja en blanco (3). Referencia formulario capítulo II. No.7

Actitud frente a la dificultad de un compañero: Variable independiente, nominal, 4 categorías. Se ríe de él (0) Hace bromas o chistes (1) Le presta ayuda (2) Permanece indiferente (3). Referencia formulario capítulo II. No.8

Colaboración frente a la inasistencia de compañeros a clase: Variable independiente. Nominal, 4 categorías. Le presta el cuaderno (0) Manifiesta egoísmo inculcado por sus padres (1) Busca evasivas (2) Dice que no lo presta (3). Referencia formulario capítulo II. No.9

Armonía al realizar trabajos en clase: Variable independiente. Nominal 4 categorías. Siempre (0) Algunas veces (1) Pocas veces (2) Nunca (3). Referencia formulario capítulo II. No.10

Reconocimiento de sus mentiras: Variable independiente. Nominal 4 categorías. Siempre (0) Algunas veces (1) Pocas veces (2) Nunca (3). Referencia formulario capítulo II. No.11

Reconocimiento de maltrato a sus compañeros: Variable independiente. Nominal 4 categorías. Siempre (0) Algunas veces (1) Pocas veces (2) Nunca (3). Referencia formulario capítulo II. No.12

### **4.3 POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población medida está integrada por niñas y niños que cursan el grado 5° en la I.E. Javiera Londoño en el año 2007. La muestra fue seleccionada al azar de los cinco grupos del grado 5° de básica primaria.

**4.3.1 Población.** Está integrada por 220 estudiantes que cursan el grado 5° de la IE Javiera Londoño (Sevilla) en el año 2007.

**4.3.2 Muestra.** El tamaño de la muestra es de 39 estudiantes de grado 5°

### **4.4 ACTIVIDADES REALIZADAS**

**4.4.1 Diseño y aplicación de instrumentos.** En el primer semestre del año 2007 se recopiló información a través de la observación registrada en el diario de campo pedagógico y se hizo registro fotográfico. En el segundo semestre del año 2007 se diseñaron, aplicaron y tabularon encuestas



**4.4.2 Codificación, procesamiento, análisis e interpretación de datos.** En el primer semestre de 2008, en el espacio de conceptualización Proyecto X, se procesan los datos recogidos en el año 2007 mediante fuentes primarias, para finalmente hacer un análisis interpretativo de los mismos.

#### **4.5 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

**4.5.1 Elaboración de tablas y gráficas.** Para lograr los objetivos de la investigación, se interpretan y analizan los datos estadísticos arrojados por las encuestas

#### **ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES**

TABLA 01: EDAD

CATEGORIAS	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
9 años	0	1	2,56
10 años	1	13	33,33
11 años	2	13	33,33
12 años	3	7	17,95
13 años	4	4	10,26
15 años	5	1	2,56
TOTAL		39	100

En la institución educativa la edad de la mayoría de la población de estudiantes que cursan 5° de primaria oscila entre los 10 y 11 años.

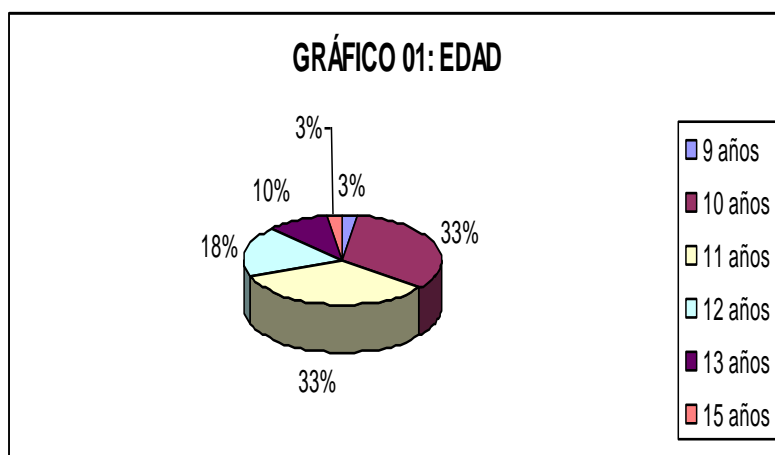
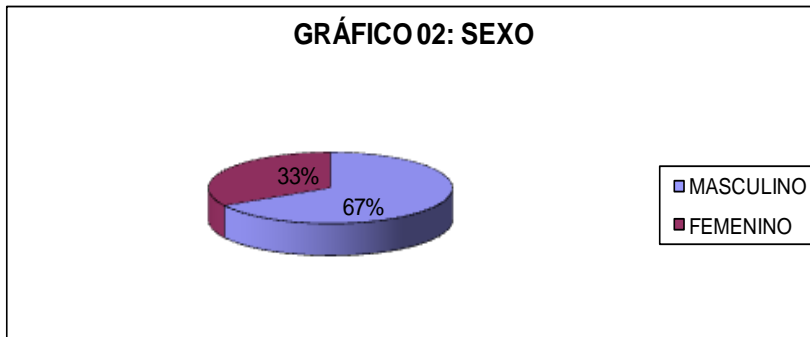


TABLA 02: SEXO

CATEGORIA	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
MASCULINO	0	26	66,67
FEMENINO	1	13	33,33
TOTAL		39	100

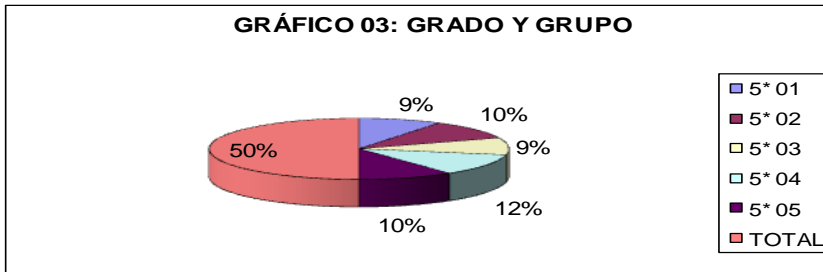
En el caso del sexo, los hombres son la mayoría predominante, para los diferentes grupos de 5° de primaria.



**TABLA 03: GRADO Y GRUPO**

CATEGORIA	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
5* 01	0	7	17,95
5* 02	1	8	20,51
5* 03	2	7	17,95
5* 04	3	9	23,08
5* 05	4	8	20,51
TOTAL		39	100

Esta tabla, corresponde al total de la muestra poblacional de estudiantes al cual se le aplico la encuesta.



**TABLA 04: RESPETO POR LOS OBJETOS AJENOS**

CATEGORIA	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Le avisa a su compañero	0	12	30,77
Entrega el objeto a su dueño.	1	27	69,23
Se apodera del objeto ajeno	2	0	0
Se queda callado	3	0	0
TOTAL		39	100

Se muestra que la población encuestada, prefiere actuar ética y moralmente frente al tema del respeto por los bienes ajenos, lo que demuestra un comportamiento adecuado para las relaciones sociales dentro del grupo.

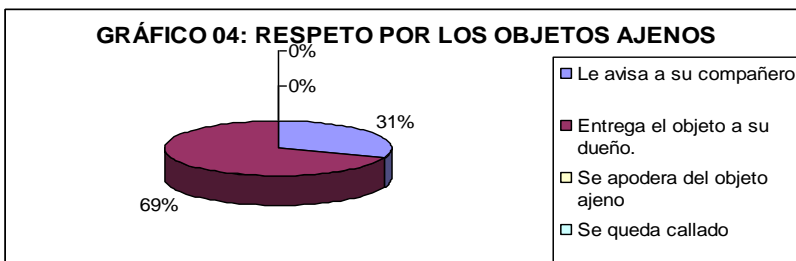


TABLA 05: ACTITUD FRENTE A PELEAS DE SUS COMPAÑEROS

CATEGORIA	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Intenta detener la pelea	0	10	25,64
Informa lo sucedido a un docente	1	23	58,97
Promueve más la pelea	2	4	10,26
Le es indiferente	3	2	5,13
TOTAL		39	100

De acuerdo con los resultados de esta tabla, la gran mayoría de las y los estudiantes encuestados actúan adecuadamente frente a una pelea y aunque las respuestas de un porcentaje relativamente bajo, indican que su actitud promueve la violencia, en la cotidianidad escolar se observa todo lo contrario.

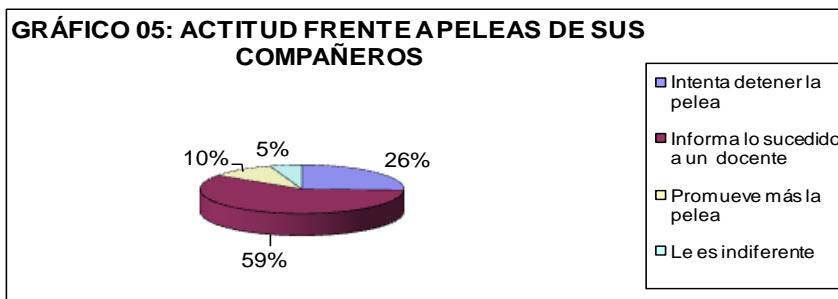


TABLA 06: ACTITUD FRENTE A UN HECHO DE ROBO

CATEGORIA	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Da un buen consejo al autor del robo	0	25	64,10
Denuncia públicamente al autor	1	3	7,69
Informa a un superior sobre el hecho	2	9	23,08
Guarda silencio	3	2	5,13
TOTAL		39	100

Esta tabla muestra que la actitud de la gran mayoría de las y los estudiantes frente a un hecho de robo es positiva ya que de acuerdo con sus respuestas prefieren ser mediadores o buscar la mediación.

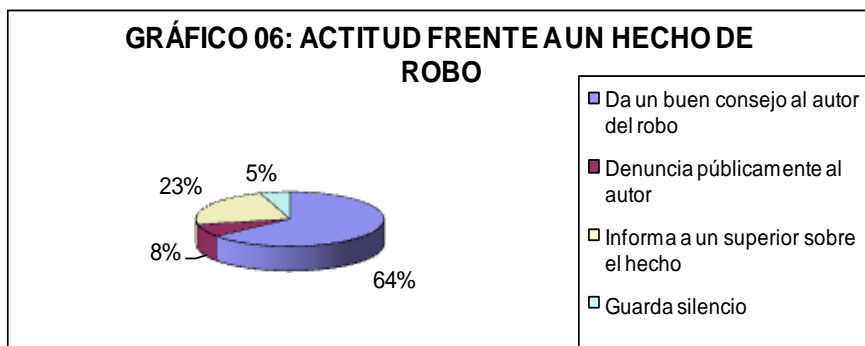


TABLA 07: ACTITUD AL PRESENTAR UNA EVALUACIÓN

CATEGORIA	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Respondo con responsabilidad de acuerdo con mis conocimientos	0	37	94,87
Hago un pastel (trampa o fraude)	1	0	0,00
Copio de otro compañero.	2	1	2,56
No me importa perder la evaluación y dejo la hoja en blanco.	3	1	2,56
TOTAL		39	100

La mayoría de las y los estudiantes asumen con responsabilidad las evaluaciones y sólo un bajísimo porcentaje copia o manifiesta indiferencia frente a esta actividad académica.

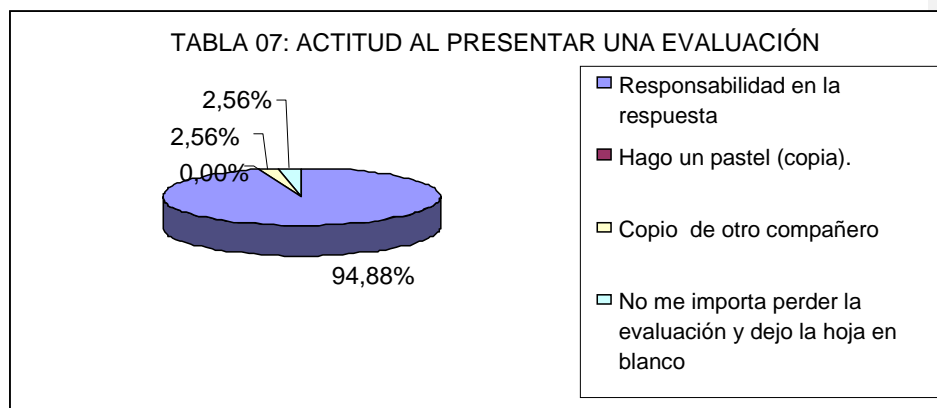


TABLA 08. ACTITUD FRENTE A LA DIFICULTAD DE UN COMPAÑERO

CATEGORIA	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Se ríe de él	0	8	20,51
Hace bromas o chistes	1	1	2,56
Le presta ayuda	2	30	76,92
Permanece indiferente	3	0	0,00
TOTAL		39	100

El 76% de las y los encuestados muestran solidaridad frente a las dificultades que pueda tener un compañero y un 20%, es decir, una quinta parte de los estudiantes encuestados tienen una actitud de burla frente a los problemas que pueda presentar un compañero.

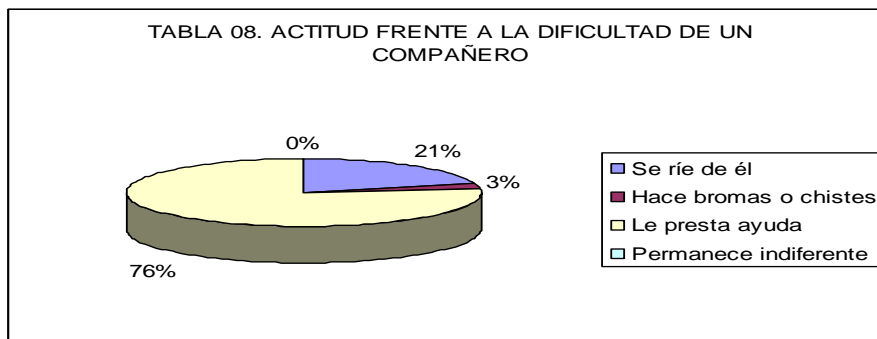




TABLA 09. COLABORACIÓN FRENTE A LA INASISTENCIA DE COMPAÑEROS A CLASE

CATEGORIA	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Le presta el cuaderno	0	36	92,31
Manifiesta egoísmo inculcado por sus padres	1	1	2,56
Busca evasivas	2	2	5,13
Dice que no lo presta	3	0	0,00
TOTAL		39	100

El elevado porcentaje (92.31%) de estudiantes que prestan los cuadernos a sus compañeras y compañeros evidencia que las niñas y niños practican el compañerismo.

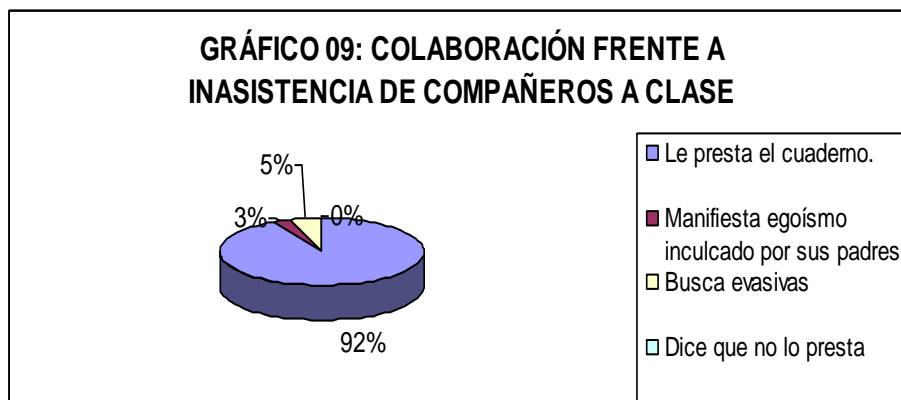


TABLA 10. ARMONÍA AL REALIZAR TRABAJOS EN CLASE

CATEGORIA	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Siempre	0	15	38,46
Algunas veces.	1	23	58,97
Pocas veces.	2	1	2,56
Nunca.	3	0	0,00
TOTAL		39	100

La convivencia entre las y los estudiantes se ve afectada debido al elevado porcentaje (58,97 algunas veces, 2,56 pocas veces) de estudiantes encuestados que no mantienen armonía al realizar el trabajo en clase, situación que dificulta el trabajo de quienes no presentan esta dificultad.

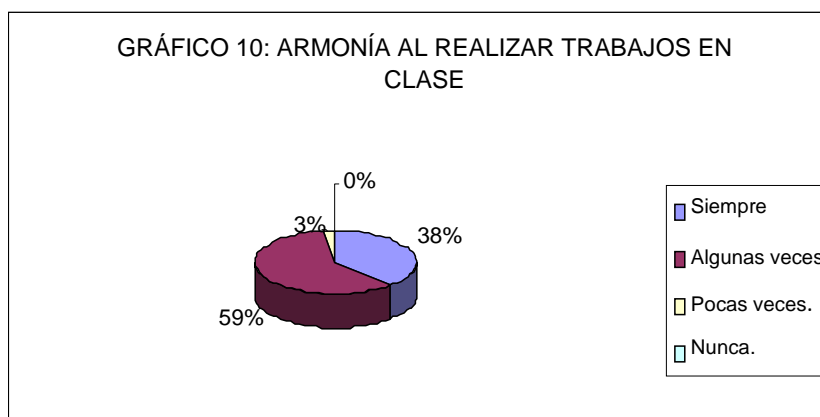


TABLA 11. RECONOCIMIENTO DE SUS MENTIRAS

CATEGORIA	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Siempre	0	2	5,13
Algunas veces.	1	10	25,64
Pocas veces.	2	18	46,15
Nunca.	3	9	23,08
TOTAL		39	100

Se presenta una tendencia a la mentira y a una gran mayoría le cuesta reconocerlo, situación preocupante, ya que esto incide en la carencia de la práctica del valor de la honestidad.

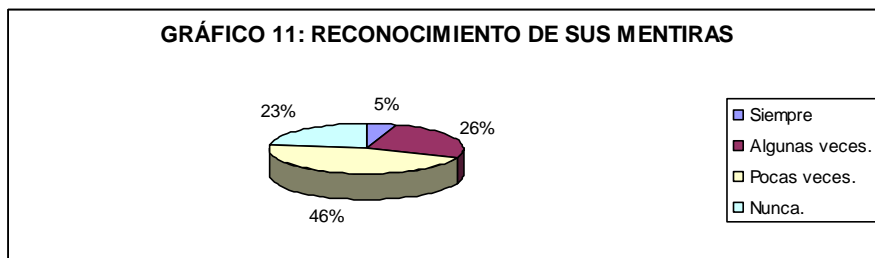
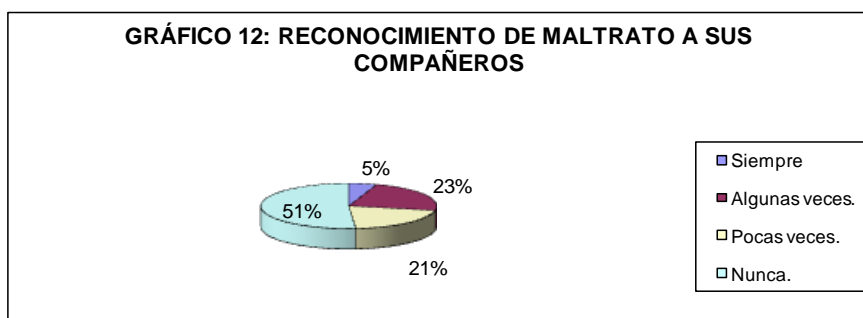


TABLA 12. RECONOCIMIENTO DE MALTRATO A SUS COMPAÑEROS

CATEGORIA	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Siempre	0	2	5,13
Algunas veces.	1	9	23,08

Pocas veces.	2	8	20,51
Nunca.	3	20	51,28
TOTAL		39	100

Es preocupante que solo el 5,13% reconozca siempre que ha maltratado un compañero, mientras que un alto porcentaje (51,28%) de estudiantes no lo reconoce y el resto sólo lo hacen en algunas ocasiones.



**4.5.2 Análisis de datos estadísticos.** Los resultados son expuestos de acuerdo con los objetivos de la investigación

Aunque en las encuestas la mayoría de los y las estudiantes manifiestan que les gusta resolver pacíficamente los problemas que se presentan a diario en sus relaciones interpersonales y que son solidarios y colaboradores frente a las dificultades de los demás compañeros, es frecuente observar la solución violenta de situaciones de la vida cotidiana, lo que demuestra que los estudiantes no son consecuentes entre lo que escriben y su forma de actuar.

La clasificación del grupo de competencias ciudadanas denominadas Convivencia y Paz, en tres subgrupos: resolución de conflictos, autorregulación y empatía y derechos de la niñez permitieron identificar que el ambiente conflictivo en el contexto escolar es el principal problema que afecta la convivencia pacífica entre las y los estudiantes del grado 5° de la I.E Javiera Londoño debido a la falta de mediación.

El conflicto en la institución educativa, se convirtió en un factor determinante en los procesos formativos, ya que un alto porcentaje del tiempo que debería utilizarse para la enseñanza-aprendizaje de contenidos académicos, se empleó en la solución de conflictos a través de estrategias pedagógicas como el trabajo cooperativo, el dilema y la mediación.

El trabajo cooperativo, los dilemas morales y la mediación de conflictos, como estrategias pedagógicas permiten no solamente mejorar el clima escolar, sino también desarrollar habilidades para la resolución de conflictos y la convivencia pacífica en el ámbito escolar, campos privilegiados, para desarrollar la línea de investigación formación ciudadana orientada a conformar comunidad y convivencia permanente desde el marco de los derechos universales, los valores y principios éticos.

Los impactos esperados a partir del uso de los resultados no se lograron en su totalidad debido a la finalización de la práctica en el 2007, pero los autores de este estudio están seguros que el uso frecuente de las estrategias implementadas y de una gran variedad de acciones pedagógicas posibilitan la solución de los conflictos y demás problemas que afectan la convivencia escolar.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados estadísticos de este estudio permiten concluir que:

La formación y puesta en práctica de las competencias ciudadanas, requieren de contextos en los que se les da a los estudiantes la oportunidad de buscar las soluciones a sus problemas y participar en el establecimiento de acuerdos y toma de decisiones que favorezcan la convivencia, es decir, la creación de ambientes democráticos de participación, respeto y valoración de la diversidad propuestos en los estándares de competencias ciudadanas.

En el ambiente democrático del aula y de la institución educativa los estudiantes lograron practicar en la cotidianidad las competencias ciudadanas, es decir habilidades fundamentales para la consecución y mantenimiento de la paz como: empatía, reconocimiento de las emociones, regulación emocional, meta cognición, juicio crítico, toma de perspectivas, escucha activa, entre otras

Fortalecer la convivencia en el ambiente escolar mediante la práctica de tolerancia y responsabilidad, participación y democracia, contribuye efectivamente a la construcción permanente de la escuela como espacio de convivencia y paz.

Si se gestionan bien, los conflictos pueden conducir a establecer “relaciones cada vez más cooperativas”.

El fortalecimiento de la autorregulación y empatía mejora las relaciones interpersonales, disminuye las peleas y fomenta amistades

En definitiva, se trata de transformar la escuela en un espacio de convivencia, un escenario que prepare a los futuros ciudadanos en las capacidades necesarias para saber vivir e interactuar con los demás de forma democrática. La educación para la convivencia tiene como fin la creación de estas relaciones positivas en la

cultura escolar con el objeto de consolidarlas en la vida social del futuro ciudadano.

El ambiente conflictivo observado en el contexto escolar generó un espacio ideal para fortalecer las competencias ciudadanas, denominadas convivencia y paz.

## BIBLIOGRAFIA

ANTANAS, Mockus. ¿Porqué competencias ciudadanas en Colombia? *Tomado de AITablero*. En la pág. <http://www.colombiaprende.edu.co/html/docentes/1596/fo-article-58614.pdf>

ARIAS GOMEZ, Diego H. Si Las competencias “acechan” la escuela. EN: pedagogía y saberes N°26. Universidad pedagógica nacional, fac. de educación. Bogotá 2007,

BONAFÉ-SCHMITT, Jean Pierre. La médiation scolaire par les élèves. París: ESF. Universidad de Lyon. 2000, pág. 24-26

CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita; VELASQUEZ, Ana María. De los estándares al aula: una propuesta de investigación a las áreas académicas. EN: competencias ciudadanas. Ministerio de Educación Nacional, 2004. Universidad de los Andes. Facultad de ciencias sociales.

\_\_\_\_\_ ¿COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS?  
Centro de Estudios e Investigaciones Docentes. Primera ed. CEID-ADIDA.  
Editorial Aires Litográficos. Medellín-Colombia 2001.

\_\_\_\_\_ Constitución Política de Colombia (1991). Artículos 41, 67



DELORS, Jackes y Otros. La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Unesco/Santillana, 1996. Pág. 87

DÍAZ-AGUADO, M. J. & BARAJA, A. (1993). *Interacción educativa y desventaja sociocultural. Un modelo de intervención para favorecer la adaptación escolar en contextos interétnicos*. Madrid: CIDE.

ESPINOSA CARDEÑO, Jorge ¿COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS? Centro de Estudios e Investigaciones Docentes. Primera ed. CEID-ADIDA. Editorial Aires Litográficos. Medellín-Colombia 2001. Pág. 32-33

\_\_\_\_\_ Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la ciudadanía ¡si es posible! necesitamos saber y saber hacer. Lo que Ministerio de Educación Nacional (MEN). ED: Revolución Educativa. Bogotá. 2004. Pág. 32.

\_\_\_\_\_ FORMAR PARA LA CIUDADANÍA ¡SI ES POSIBLE! LO QUE NECESITAMOS SABER Y SABER HACER. (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Serie guías N° 6. Bogotá: MEN.

JARAMILLO, Rosario. Mundos de Aprendizaje. EN: Revolución Educativa, Programa de competencias ciudadanas. Asesora del Ministerio de Educación. 2001

LEÓN A, Patricia. BARRERA, María Ximena. Enseñanza para la Comprensión para la Construcción de Ciudadanía.

\_\_\_\_\_Ley general de educación 115 de 1994 (MEN). Artículos 5, 13, 14, 20, 21, 23, 87

\_\_\_\_\_Ley de la Infancia y la adolescencia 2006. Artículos 4 y 43.

\_\_\_\_\_Ley 136 de 1994

LOPEZ MARTÍN, Ramón. GARCÍA RAGA, Laura. Convivir en la escuela. Una aproximación reflexiva a sus fundamentos pedagógicos. EN: Pedagogía y saberes N° 24. Universidad Pedagógica Nacional. Fac. de educación, 2006. Pág. 85-97.

\_\_\_\_\_Ministerio de Educación Nacional, serie Lineamientos Curriculares. Educación Ética y Valores Humanos, Santa Fe de Bogotá, 1998.

ORTEGA VALENCIA, Piedad. El papel de la escuela en la construcción de la ciudadanía. EN: Pedagogía y saberes N° 26. Universidad pedagógica nacional, fac. de educación. Bogotá 2006. Pág. 45-53.

PALACIO NAGUPE, Lucelly. ¿COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS? Centro de Estudios e Investigaciones Docentes. Primera ed. CEID-ADIDA. Editorial Aires Litográficos. Medellín-Colombia 2001. Pág. 106

\_\_\_\_\_ Plan Decenal de Educación 1996-2005

SÁNCHEZ, José Luciano. Convivencia Escolar Enfoques y Experiencias. Medellín, Pregón Ltda., 1998.

SAVATER, Fernando. (1991). *El Valor de Educar*. Córcega, Barcelona. Editorial Ariel S.A.

TEDESCO, Juan C. Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual de formación de mediadores. Madrid: Narcea, 2003. Pág 129

### **BIBLIOGRAFÍA INTERNET**

<http://www.monografias.com/trabajos37/competenciasciudadanas/competencias-ciudadanas.shtml>.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Habilidades\\_sociales](http://es.wikipedia.org/wiki/Habilidades_sociales)

<http://www.monografias.com/trabajos12/habilsoc/habilsoc.shtml>

<http://www.usuarios.com/ib305128/doment618n.html>

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1: DISPOSICIONES LEGALES CITADAS EN EL TRABAJO**

Constitución política de Colombia de 1991. Artículos 41, 67

Ley General de Educación o Ley 115 de 1994. Artículos 5, 13, 14, 20, 21, 23, 87

Ley 136 de 1994

Plan Decenal de Educación 1996-2005

Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas

Ley número 1098 de noviembre 8 de 2006. Código de la Infancia y la adolescencia. Artículos 4 y 43.

### **ANEXO 2. ENCUESTA 1: PARA ESTUDIANTES**

Cuestionario para recoger información sobre la solución de situaciones de la vida cotidiana relacionadas con las competencias ciudadanas para construir Convivencia pacífica.

#### **I. DATOS PERSONALES**

1. Edad \_\_\_\_ años cumplidos
2. Sexo 0 \_\_\_\_ F 1 \_\_\_\_ M
3. Grado que cursa actualmente
  - 0 \_\_\_\_ 5-1
  - 1 \_\_\_\_ 5-2
  - 2 \_\_\_\_ 5-3
  - 3 \_\_\_\_ 5-4
  - 4 \_\_\_\_ 5-5

## II. DATOS PARA RECOGER INFORMACIÓN SOBRE LA VIVENCIA DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS.

4. Si usted ve que a un compañero se le cae un objeto personal:

- 0 \_\_. Le avisa a su compañero.
- 1 \_\_ Recoge el objeto y busca a su compañero para entregárselo
- 3 \_\_. Espera que su compañero se aleje, lo recoge y se apodera de el
- 4 \_\_. Se queda callado.

5. Si usted ve a dos compañeros que están peleando:

- 0\_\_ Hace lo posible por detener la pelea
- 1\_\_ Busca a un profesor y le cuenta lo sucedido.
- 2\_\_ Deja que continúe la pelea y los anima para provocarlos más.
- 3\_\_ Pasa de largo porque no le interesa y se queda callado.

6. Cuando usted se da cuenta que un compañero suyo coge algo que no le pertenece

- 0\_\_ Llama a su compañero a solas y le aconseja que lo devuelva.
- 1\_\_ Hace público el acto dejando en evidencia a su compañero.
- 2\_\_ Informa a un profesor, o al coordinador o al rector para que aplique correctivos
- 3\_\_ Se queda callado para ocultar el hecho.

7. ¿Cuando usted tiene una evaluación, que actitud asume?

- 0\_\_ Responde con responsabilidad de acuerdo con sus conocimientos
- 1\_\_ Hace un pastel (trampa o fraude)
- 2\_\_ Espera copiar de otro compañero
- 3\_\_ No le importa perder la evaluación y deja la hoja en blanco.

8. ¿Cuando un compañero se cae que actitud asume usted?

- 0\_\_ Se ríe de él

- 1\_\_\_ Hace chistes de su caída
- 2\_\_\_ Lo ayuda a levantarse
- 3\_\_\_ No le importa y no hace nada
9. ¿Si un compañero falta a clases por enfermedad y pide que le presten los cuadernos, usted que hace?
- 0\_\_\_ Le presta sus cuadernos
- 1\_\_\_ Dice que sus padres no le dejan prestar cuadernos
- 2\_\_\_ Le dice que si se los presta, pero con la intención de no hacerlo.
- 3\_\_\_ Responde que no se los presta.
10. ¿Usted mantiene la armonía al realizar actividades en las clases?
- 0\_\_\_ Siempre
- 1\_\_\_ Algunas veces
- 2\_\_\_ Pocas Veces
- 3\_\_\_ Nunca
11. ¿Con qué frecuencia usted dice mentiras?
- 0\_\_\_ Siempre
- 1\_\_\_ Algunas veces
- 2\_\_\_ Pocas Veces
- 3\_\_\_ Nunca
12. ¿Con qué frecuencia usted trata mal a sus compañeros?
- 0\_\_\_ Siempre
- 1\_\_\_ Algunas veces
- 2\_\_\_ Pocas Veces
- 3\_\_\_ Nunca

### **ANEXO 3. ENCUESTA 2: PARA PADRES DE FAMILIA**

Cuestionario para recoger información sobre la solución de situaciones de la vida cotidiana relacionadas con las competencias ciudadanas para construir convivencia pacífica.

#### **I. DATOS PERSONALES**

1. Edad 0\_\_\_años cumplidos
2. Sexo 0\_\_\_F      1\_\_\_M
3. Nivel de escolaridad \_\_\_\_\_

#### **II. DATOS PARA RECOGER INFORMACIÓN SOBRE LA VIVENCIA DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS.**

4. Si usted ve que su hijo lleva un objeto que no le corresponde:  
0\_\_\_ Le advierte que debe devolverlo al día siguiente  
1\_\_\_ Recoge el objeto y va con su hijo a entregarla al dueño o al docente  
2\_\_\_ Reprende a su hijo verbal y físicamente por lo ocurrido  
3\_\_\_ Se queda callado y no le importa lo que suceda con su hijo.
5. Si ve que su hijo está peleando con un amigo, usted:  
0\_\_\_ Hace lo posible por detener la pelea  
1\_\_\_ Busca ayuda de alguien para detener la pelea  
2\_\_\_ Deja que continúe la pelea y los anima para provocarlos más  
3\_\_\_ Pasa de largo porque su hijo va ganando la pelea.
6. Frecuencia con la que su hija(o) miente en su hogar?  
0\_\_\_ Siempre  
1\_\_\_ Algunas veces  
2\_\_\_ Pocas veces

3\_\_\_ Nunca.

7. La relación de su hijo(a) en su hogar con los demás miembros es:

0\_\_\_ Excelente

1\_\_\_ Buena

2\_\_\_ Aceptable

3\_\_\_ Mala.

#### **ANEXO 4: TABLAS Y GRÁFICOS ADICIONALES**

**TABLA 4. ACTITUD DEL PADRE FRENTE A UN ROBO**

CATEGORIAS	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Le advierte que debe devolverlo al día siguiente	0	6	46.15
Recoge el objeto y va con su hijo a entregarla al dueño o al docente	1	7	53.85
Reprende a su hijo verbal y físicamente por lo ocurrido	2	0	0.0
Se queda callado y no le importa lo que suceda con su hijo.	3	0	0.0
TOTAL		13	100

En esta tabla se observa, como los padres de familia al evidenciar un acto de falta de honradez en sus hijos, reaccionan de inmediato, tratando de enmendar la falta hecha por su hijo y al mismo tiempo enseñándole a enfrentar sus errores.

GRAFICO 4.



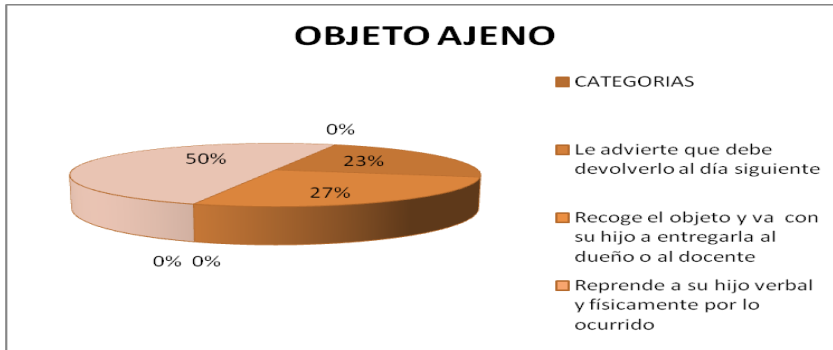


TABLA 5. Actitud del padre frente a una pelea de su hijo

CATEGORIA	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Hace lo posible por detener la pelea	0	12	92.31
Busca ayuda de alguien para detener la pelea	1	1	7.69
Deja que continúe la pelea y los anima para provocarlos más	2	0	0.0
Pasa de largo porque su hijo va ganando la pelea.	3	0	0.0
TOTAL		13	100

GRAFICO 5.

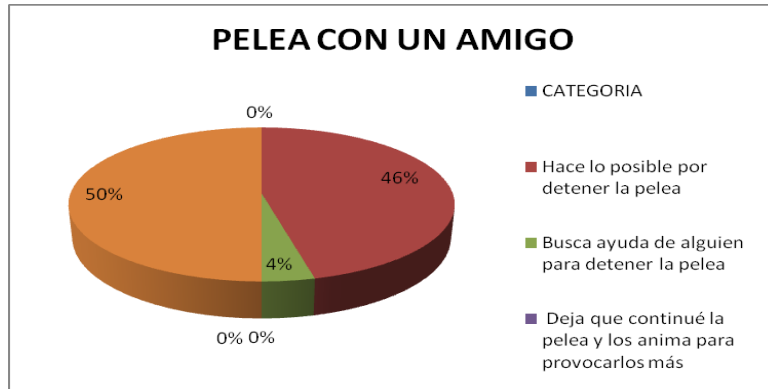


TABLA 6. Frecuencia para mentir a sus padres

CATEGORIA	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Siempre	0	0	0.0
Algunas veces	1	4	30.77
Pocas veces	2	6	46.15
Nunca	3	3	23.08
TOTAL		13	100

En esta tabla se evidencia como la mitad de las y los estudiantes encuestados mienten con alguna frecuencia en sus hogares.

GRÁFICO 6.

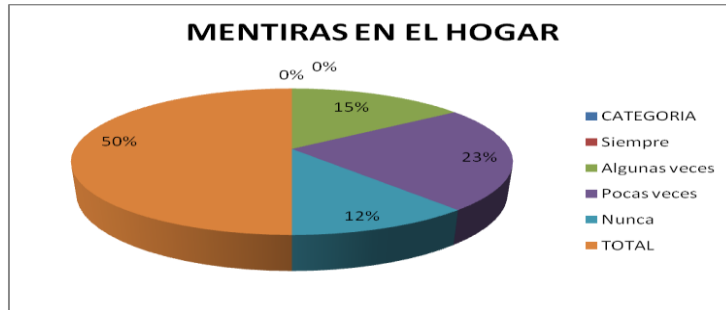


TABLA 7. RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

CATEGORIA	CÓDIGOS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Excelente	0	6	46.15
Buena	1	7	53.85
Aceptable	2	0	0.0
Mala	3	0	0.0
TOTAL		13	100

Esta tabla muestra, que las relaciones entre las y los estudiantes con sus padres y el resto del grupo familiar son muy buenas, lo cual establece un ambiente de entendimiento, armonía y paz.

GRÁFICO 7.

